

ECUADOR.

CUESTIONES HISTORICAS

ENVENENAMIENTO

— DEL —

ARZOBISPO CHECA.

ESTUDIO DOCUMENTADO,

POR

Camilo Destruge



GUAYAQUIL

Imp. de *EL TIEMPO*—Calles Aguirre y Pedro Carbo

1906



ENVENENAMIENTO

— DEL. —

ARZOBISPO CHECA

I

Después de veintinueve años de consumado en Quito el crimen de envenenamiento en la persona del Sr. Dr. Don José Ignacio Checa y Barba, Arzobispo de esa Arquidiócesis, un periódico de filiación ultramontana resucita, por decirlo así, el asunto y vuelve á dar el carácter de sensacional á lo que si no olvidado, habfa pasado yá en autoridad de cosa juzgada, por el fallo de la opinión pública; fallo que se pronunció oportunamente y ha ido robusteciéndose hasta constituir una convicción moral bien arraigada en el ánimo de la generalidad de los ecuatorianos.

“La Patria”, que es el periódico á que nos referimos, publica la versión que insertaremos

mas adelante, para hacer de ella un análisis crítico, enteramente desapasionado.

Pero antes conviene establecer algunos antecedentes históricos, indispensables para ilustrar el criterio de los que estas páginas leyeren y no estén al corriente de las circunstancias por que atravesaba el país en aquella época, del desarrollo de los asuntos político-sociales y de la íntima relación que con todo esto tenía, como la ha tenido en todos los tiempos la cuestión religiosa, por la intervención directa de la Iglesia en todos nuestros asuntos públicos.

Quince años de dominación netamente terrorista; quince años de absolutismo político y religioso, habían puesto á la República á merced de la voluntad de un solo hombre, de García Moreno, erigido por sí y ante sí en árbitro supremo de los destinos del Ecuador.

Ensimismado, soberbio y absolutista se propuso imponer como toda ley su sola voluntad y dominar él solo en todo y sobre todos. Necesitaba, para el desarrollo de su sistema, un aliado de condiciones tales, que fuera capaz de secundar su labor con eficacia.

Esa labor, que era la del despotismo, se dirigía á subyugar á los pueblos; para ello era menester conservarlos en la ignorancia; y como el mejor medio para la consecución de tal objeto fué siempre el fanatismo religioso; de allí que buscara como aliado al Clero, y los dos despotismos, el político y el religioso, se entendieran, se dieran la mano y llevaran adelante la sombría labor.....

El jesuitismo extendió su maléfica acción en toda la República. Se apoderó de las escuelas y de los colegios, ocupó los confesionarios y púlpito

tos, invadió los hogares; en todas partes y en todo ejerció su pernicioso influencia; él llevó muchos mártires á las prisiones; él envió á muchos desgraciados al destierro; él condujo á muchos inocentes al cadalso político..... Y entre tanto, la obra del fanatismo avanzaba, ganaba terreno; el pueblo sometido á ella, se volvía insensato, ignorante, sordo á los dictados de la razón, insensible á la voz de la naturaleza; las conciencias se envilecían, los espíritus se volvían abyectos..... No había prensa libre, no había libertad de enseñanza, no se introducían otras obras que aquellas impregnadas de misticismo, no se conocía otra filosofía que la del escolasticismo ultramontano: el régimen de la ignorancia, en una palabra, estaba establecido oficialmente en la República; el fanatismo echaba hondas raíces y se desarrollaba prodigiosamente; Roma Católica estaba de plácemes; el Vaticano triunfaba y era dueño absoluto del Ecuador.....

Tal era el estado de nuestra sociedad, de nuestros pueblos, cuando cayó García Moreno bajo los rudos golpes del *machete* de Faustino Rayo, el 6 de Agosto de 1875.....

La elección mas popular que hemos tenido en el Ecuador, elevó al Dr. Antonio Borrero á la Presidencia de la República.

Se creyó por un instante que el connotado liberal que había combatido con inteligencia, energía y patriotismo á García Moreno y sus instituciones, su sistema, haría prácticas sus doctrinas avanzadas una vez que estuviera en el Poder.

Pero Borrero en la Presidencia, fué una desilusión, un desengaño. El que había sido firme como publicista, como escritor, enérgico como

doctrinario, resultó débil, de ánimo estrecho y claudicó en el Poder: se abrazó á la Constitución de 1869, engendro monstruoso, obra exclusiva de García Moreno, y prefirió caer abrazado á ella, á los nueve meses de su Administración, ántes que decidirse á proclamar y hacer efectiva la regeneración social.....

Estalló la Revolución del 8 de Setiembre de 1876 en Guayaquil, y las victorias obtenidas en los campos de Galte y Los Molinos, llevaron al Partido Liberal al Poder y al General don Ignacio de Veintemilla al ejercicio de la Jefatura Suprema de la República.....

El día 26 de Diciembre de ese mismo año, hizo su entrada á la Capital el Jefe Supremo, General Veintemilla, y organizó de seguida su Gobierno.

Se comprende que los ultramontanos y clericales no se conformaran con su derrota y habían de hacer cuantos esfuerzos les fueran posibles para un movimiento reaccionario.

Y, efectivamente, no pasó mucho tiempo sin que se hicieran ostensibles las manifestaciones subversivas, sin que aparecieran los planes de revuelta contra el nuevo orden de cosas; planes para cuyo desarrollo se contaba principalmente con el fanatismo de las masas populares.

El 1° de Marzo, se produjo uno de esos alborotos producidos por el fanatismo religioso, un motin de graves proporciones, debido á la acción de los conservadores y el clero.

Desde días atrás, venía un fraile franciscano, el célebre Padre Gago, predicando contra las nuevas instituciones, de una manera escandalosa, al punto de que sus sermones fueron acertadamente calificados como *conferencias políticas*,

en las que hacía lujo de un lenguaje furibundo y maldiciente contra el Gobierno. Y sucedió que ese fraile extranjero invitara, con instancias reiteradas, á su numeroso auditorio *para que el 1º de Marzo concurriera al templo de San Francisco*, preparando con tal anticipación los ánimos del pueblo fanático. En el día prefijado, el Padre Gapo se esmeró en su exaltación oratoria contra el Gobierno y sus instituciones.

—“¿Consentiréis, amados oyentes míos,—dijo el turbulento predicador,—en que la Santa Religión del Crucificado desaparezca para siempre del seno de esta República, esencialmente católica?..... Miraréis impacibles, profanar los altares, las venerandas reliquias de los santos, rodear por el suelo los copones, los cálices, la imágen de nuestro Divino Redentor, y destruir por completo el culto católico que nos depara la eterna salvación?.....Nó; jamás, porque vosotros, valerosos atletas de la iglesia militante, estáis dispuestos á sacrificaros, antes que doblegar vuestra cervíz al yugo del liberalismo corruptor; *combatidlo sin tregua*, y NO PARÉIS EN LOS MEDIOS, QUE TODOS SON LEGÍTIMOS, tratándose de conservar incólume y en su vívido esplendor la luz del cristianismo, único en el mundo que regenera al hombre para la vida espiritual”.....

El orador y el pueblo, prorrumpen en prolongados sollozos; y éste último jura y protesta *ir contento al sacrificio*, seguro de obtener *la suprema recompensa* ofrecida por el astuto y exaltado sacerdote.....

Desde este instante, quedó dada la señal para el motin, que amenazaba la vida y la propiedad; pues los prosélitos del corifeo religioso gritaban á voz en cuello: “Depredad nuestras pro-

piedad, que no la herencia de nuestros padres!... Muramos por ella, que Dios allá nos reserva la posesión de bienes imperecederos!"

Luego que el orador se retiró á su convento, engolfado en los laureles que acababa de recoger entró en su celda un Comisario de Policía, y le intimó, de órden superior, se presentara en la Intendencia. A esta notificación, el Padre Gago, apoyado por el Guardián, contestó que "solamente despedazado lo sacarían del convento". El Comisario, entónces, salió presto á rendir cuenta de su comisión, é inmediatamente los frailes echaron á vuelo las campanas, tocando á rebato.....En estas circunstancias, un religioso de la scráfica comunidad, armado de un Crucifijo, sale á la portería y, elevándolo en alto ante el pueblo allí aglomerado, incita á éste para la insurrección.

Algunos conservadores de significación, llamaron en su auxilio al populacho enfurecido, arrebataron al Padre Gago y lo condujeron á la Legación de Francia, declamando sin cesar, contra el Gobierno *hereje* que trataba de *sacrificarlo*.

En seguida, la turbamulta recorre las calles de la Capital, armada de palos, piedras, puñales y revolveres, dando á voz en cuello los desafortados gritos de: *¡Viva la Religión! ¡Mueran los herejes! ¡Viva el Papa! ¡Abajo los masones! ¡Mueran los petroleros, los comunistas, los incendiarios!* y otros por el estilo.

La multitud se engrosaba en la plaza de San Francisco y en las calles adyacentes, en número de más de seis mil almas, por lo ménos; y, siguiendo las inspiraciones del subversivo fraile,

amenazaba al Gobierno y juraba el exterminio del partido liberal.....

Es difícil decir hasta que punto hubiera llegado el desenfreno de esa turba de fanáticos, si no se hubieran tomado prontas y atinadas medidas.

El Jefe Supremo, acompañado de su Secretario General, don Pedro Carbo, y de los señores José Vélez, José María Noboa, Rafael Caamaño, los Edecanes de Gobierno y otros muchos ciudadanos, acudieron al lugar del tumulto; al propio tiempo que tres batallones de línea, conducidos por los Coroneles José Antonio Mata y Vicente Larrea, Comandante General de la plaza, aparecían por opuestas direcciones, haciendo algunos tiros al aire, en combinación con los que, de igual manera, ordenó hiciera su escolta, el señor Juan N. Navarro, Intendente General de Policía, para intimidar á la desenfrenada turba.....El resultado fué que los amotinados se dispersaron y huyeron por todas partes, sin que se contara una sola víctima.

Al mismo tiempo, una fracción de caballería recorría las calles, disolviendo los grupos, sin encontrar, felizmente resistencia.

Mientras tanto sucedía ésto, al pié del atrio de San Francisco, un grupo de paisanos que acompañaban á los Ministros Carbo y Vélez, fué atacado desde lo alto de ese atrio por los fanáticos, y don José Vélez, con serenidad y arrojo, se fué resueltamente sobre los acometedores, disparó por dos veces sus revolver y, sin herir á nadie, les hizo huir precipitadamente.

A don Pedro Carbo, á ese anciano venerable, se le veía, á pesar de hallarse tan enfermo, discutir por la plaza, acompañado de sus amigos,

“conservando en su afable rostro una serenidad inalterable, aun en los momentos de mayor peligro”.

Apaciguado el motín, á la caída de la tarde, y restablecida la calma, el Jefe Supremo ordenó la formación en cuadro de los batallones; y, á presencia de los empleados de Gobierno y de numeroso pueblo, les dirigió la siguiente alocución:

“Soldados! Una reacción conservadora, apoyada por el siniestro influjo de un sacerdote de la religión, que ha profanado la cátedra sagrada, acaba de abortar, merced á la imponente actitud de vosotros y del verdadero pueblo que me rodea.

“Ese bando, enemigo de todo progreso, absolutista y sanguinario, explota la crédula sencillez de un pueblo valeroso y abnegado, y pretende persuadirlo de que la Causa Liberal, triunfante en Los Molinos y Galte, entraña la disociación y la anarquía; y, lo que es mas inaudito aun, la destrucción del catolicismo. Es que esos renegados, verdugos de la humanidad, no tienen otro recurso que el de la difamación, la mentira y la calumnia, puesto que son impotentes para luchar con hidalguía y con franqueza, en el terreno de la razón y de la justicia.

“Soldados! En vuestra lealtad y en el patriotismo de los pueblos, confío para que me ayudéis, con energía y severidad, á sostener la instituciones liberales de la República, y á mantener incólume la religión, depurada de la corruptela y abusos introducidos por ciertos ministros extraviados del altar.

“Viva la Religión! Viva la Regeneración!”

El Jefe Supremo fué victoreado por el ejército y por los *septembristas* que llenaban la plaza; las tropas desfilaron á sus respectivos cuarteles, y el General Veintemilla se dirigió á su casa, acompañado por sus Ministros y demás amigos.

La jornada del 1° de Marzo había terminado. Dos horas después, la ciudad había recobrado su calma habitual y “nada parecía revelar al transeunte las grotescas escenas en las que, durante el día, las furias con faldas habían representado el papel de protagonistas”.....

No hay para qué decir que “las señoras, las verdaderas señoras, aquellas que saben guardar la dignidad de su posición y el decoro de su sexo, no tomaron parte en tales trastornos; ni habría que manifestar que “la juventud liberal se portó como debía: digna y consecuente para con sus principios”.

Al día siguiente, el Gobierno, que tenía motivos sobrados para no confiar mucho en la aparenta calma de los revoltosos y estaba al cabo de los propósitos y proyectos de los ultramontanos, expidió el siguiente decreto:

IGNACIO DE VEINTEMILLA,

*Jefe Supremo de la República y Capitán General
en Jefe de sus Ejércitos,*

Considerando:

Que la clemencia y generosidad del Gobierno para con sus enemigos políticos, no han producido hasta ahora otro efecto que el de alentar

á éstos en sus tenebrosas maniobras para turbar la paz pública;

Que la apasionada pastoral del Obispo de Riobamba [1a.] firmada el 19 de Febrero próximo pasado, y los sediciosos sermones del Padre Gago en la iglesia de San Francisco de esta Capital; no dejan duda de que los conspiradores han tomado como cooperadores ó instrumentos de sus maquinaciones á los que, debiendo predicar paz y caridad, conforme á los preceptos del Evangelio, excitando el fanatismo religioso de las masas, suponiendo maliciosamente hechos ó intenciones contra la Religión Católica, que es la Religión del Estado, y que el Gobierno profesa y venera; y

Que es preciso refrenar y castigar tan audáz y criminal propósito de perturbar la tranquilidad y el orden públicos;

Decreto:

Art. 1° Los ecuatorianos que conspiren contra la paz y el orden público, serán juzgados, sentenciados y castigados como conspiradores.

Art. 2° Los eclesiásticos que, con pastorales, sermones ú otros medios, traten de alarmar las conciencias de los fieles, á fin de excitarlos á la rebelión y á la anarquía, serán extrañados del territorio de la República.

Art. 3° Se prohíbe á los ciudadanos andar armados; y los que contravinieren á esta disposición, serán castigados conforme al Código Penal.

Art. 4° Prohíbese, así mismo, mientras du-

ren las actuales circunstancias, la formación de grupos de más de seis personas, en las calles ú otros lugares públicos de esta Capital.

El Ministro General queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en Quito, Capital de la República, á 2 de Marzo de 1877.

IGNACIO DE VEINTEMILLA.

El Ministro General, PEDRO CARBO."

Ordenadas las investigaciones del caso y la prisión de los promotores y cabecillas del motín, fueron arrestadas, de pronto, unas cincuentas personas, entre las cuales figuraban como los mas notables de entre los comprometidos, los Drs. Miguel Egas, Julio Enriquez, Teodoro Donoso, General Manuel Santiago Yépez (2a.), Manuel Parreño, Mariano Ozaeta, Manuel Mena, José Antonio Quijano, Federico Alvarez, Rafael Hidalgo, Antonio Espinoza, José Jiménez, Eladio Valdéz, Camilo Benites, Manuel Cruz Ocaña, José María Vázquez, Bartolomé Damaniel, Ramón Nebón, Cárlos Arteta, Manuel Encalada, Antonio Cruz, José Antonio Vaquero, Quiterio Merizalde, Vicente Tenorio, Rafael Mera, Fernando Ruiz, Manuel Valencia, Manuel Salazar, N. Camacho, Amador Alvarez y Pastor Tinajero.

Entre tanto, hé aquí cómo se expresaba el Ministro General, don Pedro Carbo, en un oficio circular dirigido á los Gobernadores de provincia:

"El Gobierno, decía, no se equivocó un solo instante en su juicio de que esa predicación [el

sermón del Padre Gago] no era una obra aislada, sino combinada con las maquinaciones políticas del partido caído. Así fué que, más de cinco mil personas se presentaron en la plaza, excitadas y dirigidas, en verdad, por algunos fanáticos; pero también por un número considerable de ciudadanos de otras clases, y entre éstos, algunos militares de los derrotados en Galte y Guaranda.”

Al propio tiempo, aparecían otras pastorales de los obispos, llenas de cargos y recriminaciones violentas contra el Gobierno, sobre todo la del de Riobamba; de modo que apareció como indudable la connivencia para un movimiento subversivo.

De manera que la situación se iba complicando y se hacía difícil para el Gobierno, el cual tenía que atender, con cautela y prudencia, al par que energía, á la especie de *guerra político-religiosa* que había comenzado y, según todas las probabilidades, estaban resueltos á llevar adelante los ultramontanos y clericales.

Vamos á ver, ahora, cómo se desarrollaron los sucesos, en los cuales debemos fijar mucho la atención, pues que hasta los menores detalles de ellos concurren á formar el criterio público respecto á las responsabilidades en el monstruoso crimen cuya memoria ha venido á refrescar el periódico conservador de Quito, con la absurda relación á que nos hemos referido.

II

Yá hemos visto cómo el 1° de Marzo surgió el primer movimiento subversivo, cómo estalló el primer motín, iniciado por la *pastoral* del

Obispo de Riobamba y el sermón sedicioso del Padre Gago.

Pues bien; el *jueves santo*, 29 de Marzo, amanecieron fijados en calles y plazas unos carteles en los que se anunciaba que *el Gobierno de la Regeneración no llegaría á la Pascua*.

Y al día siguiente, *Viernes Santo 30 de Marzo de 1877*, celebrándose los oficios religiosos en la Catedral en los que pontificaba el Illmo. Arzobispo de la Arquidiócesis, Dr. José Ignacio Checa y Barba, en seguida de verificado el acto de *consumir* el cáliz, se le vé vacilar, palidecer..... pero continúa la ceremonia, hasta que, de pronto, no puede más, se doblegan sus piernas y vá á caer y es recibido en brazos de los que le rodeaban.....

Se puede figurar cualquiera la alarma y desorden que tan inesperado accidente produciría entre la gran concurrencia que llenaba la nave del templo; concurrencia entre la que se contaban todos los miembros del Gobierno, Magistrados de la Cortes y Tribunales; en una palabra, todas las corporaciones civiles, eclesiásticas y militares.

Trasladado el Sr. Arzobispo á su palacio, "espira al cabo de poco tiempo.....¡víctima del crimen de envenenamiento, perpetrado por mano sacrílega, que vertió el tósigo, que echó la *estricnina* en el cáliz!"

Ahora bien; es de hacer constar, de una vez, que desde el momento de empezar la ceremonia religiosa, se hallaban apostados en el atrio de la Catedral varios individuos *emponchados*, los cuales, en cuanto notaron el movimiento que se producía dentro del templo, prorrumpieron en voces de: *¡A vengar al Arzobispo! Vengüemos*

al Arzobispo!, excitando con esos gritos á la concurrencia de pueblo que había por ese lugar Creyeron que el Iltmo. Checa, había muerto de hecho en el altar y de allí que, sin mas averiguación, prorrumperían en tales aclamaciones, que eran la *señal* convenida para lanzarse al motín, para consumir un levantamiento de las masas. Esto consta de autos, quedó perfectamente atestiguado y, como decimos, se debe tener muy presente para formar un juicio exacto de las cosas.

Pero sobrevinieron circunstancias tales, que hicieron abortar el desarrollo inmediato del plan fraguado por los ultramontanos y clericales.

Mas, nó por ello dejaron de hacer todo lo posible para que el horrendo crimen recayera sobre el Gobierno; y para ello, comenzaron en el acto su labor.....

“Pero, dice, un historiador, en aquel crimen atróz no tuvo, no pudo tener parte moral ni material, persona alguna del Gobierno. Esto se comprobó entónces y el tiempo lo ha confirmado, pronunciándose la opinión pública, al ilustrarse en el asunto, mas bien contra los actuan-tes en tales ó cuales enredos é intrigas eclesiásticas, al propio tiempo que políticas..... El Iltmo. Checa, fué el candidato liberal para el Arzobispado, en oposición al Iltmo. Ordóñez, candidato de los conservadores; y es verdad que con él y por su intercesión, íbanse á efectuar arreglos liberales y equitativos con la Santa Sede”.

El mismo historiador hace mención de una circunstancia que, en verdad, fué de pública notoriedad y por demás significativa.

“En 1876, dice, el Iltmo. Checa había emprendido viaje de la Capital, con ánimo de diri-

girise por tercera vez á Europa; pero en aquella época sobrevino el cambio político producido por la revolución que estalló en Guayaquil el 8 de Setiembre, y decidió suspender su viaje y regresar al interior de la República, después de permanecer algunos días en nuestro puerto. Por algunas publicaciones, posteriores en poco á ese tiempo, parece ser que el Iltmo. Checa tuvo conocimiento de que se fraguaban ciertas intrigas ó planes contra su persona; y de allí que tuviera por prudente conservarse en una pequeña población de las provincias del Centro, hasta terminada la Revolución, por el triunfo del Jefe Supremo General Veintemilla. Entónces se dirigió á la Capital, haciéndose nuevamente cargo del Arzobispado, en cuya Administración se conservó hasta su trágica muerte”.....

Pero continuemos nuestra relación histórica, para entrar después al terreno de las argumentaciones y pruebas.

La proclama lanzada por el Jefe Supremo, con motivo de tan terrible crimen y de un motín que, como veremos, se produjo después, es un documento histórico importante que debemos reproducir. Héla aquí:

IGNACIO DE VEINTEMILLA,

*Jefe Supremo de la República y Capitán General
en Jefe de sus Ejércitos,*

A LA NACIÓN

Ecuadorianos! El 6 de Agosto de 1875, cuando se perpetró en esta ciudad el crimen de asesinar al primer Magistrado de la República, la calumnia señaló al Partido Liberal como au-

tor del atentado; pero bien sabéis que los principales ciudadanos de este Partido, y entre ellos el que os dirige la palabra, que hoy constituyen la mayoría gubernativa, nos encontrábamos en el ostracismo; y *bien lo sabe también vuestra conciencia quienes fueron los que armaron el brazo que inmolará á la víctima* [3a.]

El 1° del pasado se ofrece en esta ciudad el salvaje espectáculo de amotinarse un tumultuoso populacho, con tendencias homicidas contra mi persona, porque la autoridad impidiera la provocación anárquica de un mal aconsejado franciscano.

Y cuatro días há, conciudadanos, se perpetra en esta ciudad el crimen mónstruo, el crimen sin ejemplo en los anales del mal, de envenenar al virtuoso, al immaculado Metropolitano de la Arquidiócesis.

Personalmente he investigado, personalmente investigo y personalmente perseguiré, infatigable, los hilos de la satánica trama que manchará indeleble los fastos de nuestra nacionalidad. En tanto, permitidme que os diga que nunca, jamás la historia señala el veneno en manos de la libertad. Es arma ésta que emplean los Orsinis y los Medicis. Los que se enrolan y militan en las filas liberales, blanden el acero, fulminan el proyectil; pero los blanden y fulminan con la hidalguía que en Guaranda y Galte, para ofrecer, como en esos campos ofrecimos, después de la victoria, nuestra fraternidad y nuestros brazos á los vencidos [4a.]

Es indudable que el crimen se ha combinado muy de antemano, y con bárbara meditación. Después del escandaloso suceso del 1° de Marzo, día á día se ha ido anunciando la caída del Go-

bierno, y aun se ha asegurado en toda la República, que no tendría existencia política el partido liberal, sinó hasta el Domingo de Pascua..... El Jueves Santo, en casi todas las calles de la ciudad, concitando la ira popular, amanecieron grandes letreros en que se pedía nuestra muerte, la del Ministro General y la de la totalidad del partido..... El Viernes Santo, se perpetra el crimen mónstruo. ¡En que día! en el mas grande del mundo cristiano! ¡En que lugar! en el Tabernáculo Santo. ¡En que vehículo! en el cáliz consagrado. ¡En que sustancia! en aquella que se convierte en la sangre de nuestro Redentor: *altar, caliz y vino que no son custodiados por los empleados gubernativos, ni se encuentran á su alcance.* Por el contrario, nuestra actitud en los instantes del cruento sacrilegio *era inerme*, si se quiere; pues que, para el acto de la "adoración de la cruz", *desprenden los militares sus espadas del cinto, y los cuarteles carecían de sus jefes naturales, por encontrarse en la iglesia, solemnizando la augusta ceremonia..... Si el venerable Prelado hubiese expirado sobre el altar, inevitable habría sido, pues, nuestra victimación* [5a.]

El crimen que se imputa, de rechazo del inocente, hiere de muerte al culpable. El partido que dispone de la fuerza y del poder, no ha menester de atentados para imponer su predominio. No ejecuta tampoco el mal, sinó que reporta el provecho. ¿Y qué provecho podía reportar al partido que me honro de comandar, con la desaparición del evangélico prelado que fué mi más leal amigo desde la infancia, el imparcial defensor de las tendencias de la Revolución de Setiembre [6a.], y que ha sido, hasta el momento mismo en que envió su alma á los cielos, el

mediador de paz y caridad cristiana entre los prelados y el sacerdocio con la personalidad de mi Administración, por la situación que crearon algunos escritores mal inspirados y extraños al círculo gubernativo? La historia es juez imparcial que recoge los sucesos del presente, para llevar la verdad al futuro: ella dirá á los siglos que vienen, quiénes son los autores del escándalo criminal que tiende fúnebre sudario del Carchi al Macará, haciendo derramar nuestras lágrimas, y arrancándonos acentos de desconsuelo.....

Compatriotas! El Último. y Rvdmo. Arzobispo de Quito, doctor José Ignacio Checa y Barba, no existe; pero existen sus virtudes, y su nombre será tan eterno, como inflexible es mi determinación de perseguir á los culpables hasta el último suplicio. Confiad en mi odio al crimen, confiad en el amor que profesé al preclaro Pastor que hemos perdido; confiad en que la Religión Católica, Apostólica, Romana será protegida y respetada, y confiad en que os daré cuenta constante de la investigación criminal; y, al fin, elocuente testimonio de que con vosotros nada excusaré para mitigar vuestro duelo y vengar la inocente sangre de nuestro Apostólico Metroropolitano. Para ello, cuento con el concurso de los corazones generosos de la mayoría de mis conciudadanos, y con la lealtad del valiente Ejército que garantiza vuestra honra, y vuestra vida, que son la honra y existencia de vuestro compatriota,

IGNACIO DE VEINTEMILLA.

El Ministro General, PEDRO CARBO.

Quito, Abril 2 de 1877".

Al hablar de esta proclama dice un historiador que “estudiándola desapasionadamente, se llega al convencimiento de que en ella hablan la verdad, la buena fé y un sentimiento sincero”; y agrega que “no se puede negar tampoco que hay allí lógica, y nó de aquella lógica puramente seductora, sino muy sana y ajustada á la razón, y con la circunstancia de estar auxiliada por hechos consumados y rigurosamente exactos”.

El mismo historiador, de cuya imparcialidad no es posible dudar, dice:

“Por lo demás, el General Veintemilla cumplió fielmente con lo de investigar personalmente en asunto tan tenebroso; y á la vista tenemos muchas y muy importantes declaraciones, que cuidó de ir publicando, con otros detalles y descubrimientos. Por desgracia, se intrigó tanto para entorpecer y enredar las actuaciones judiciales, que sería largo y pesado enumerar todo lo que se hizo en ese sentido; y al fin, el tiempo transcurrió, recobró nuevamente su preponderancia el clero, y no fué castigado por la justicia de los hombres el monstruoso crimen..... Muchos son los documentos que hemos examinado respecto á tan inaudito atentado, y muchos los que poseemos; y sentimos verdaderamente no poderlos reproducir en apoyo de nuestra convicción; convicción formada á fuerza de prolijo é imparcial estudio. No corremos, por cierto, el riesgo de que se dude respecto á la imparcialidad de nuestro juicio, ó se achaque á lisonja, bajo interés ó adulación, lo que solo es justicia; puesto que hoy es la época mas oportuna para hacerse la al General Veintemilla; hoy que no ejerce influencia alguna en la cosa pública, que vive apartado de la política; hoy que le podemos juz-

gar serenamente, aun los mismos que fuimos sus adversarios políticos, aunque muy modestos"....

Por lo que respecta á la acusación lanzada contra el Partido Liberal, se comprende perfectamente, puesto que entraba en los planes de los revolucionarios concitar por ese medio las iras del fanatismo contra ese partido. Pero á cualquiera se le ocurre preguntar: ¿qué gran necesidad, qué grave interés podían impulsar á los liberales á semejante crimen? Qué gran beneficio, qué grandes ventajas reportaba á la Causa Liberal, la muerte del Ilmo. Arzobispo Checa? Ni cómo convenir con el absurdo de la ejecución del crimen con semejante escándalo y exponiéndose, cabalmente, á provocar una sublevación general? Ni cómo se concibe tampoco que pudiera un individuo particular poner la estricnina en las vinajeras, siendo así que en aquella solo andan y se entienden las gentes de sotana?

Pero escuchemos cómo se expresaron los acusados, al rechazar tan absurda especie.

"Infames denuestos, dijeron, y negras calumnias que llueven sobre nosotros, nos obligan á romper el silencio.....En seres apocados, de avieso corazón y oscura inteligencia, bien puede haber el achacarnos el horrendo crimen perpetrado en la persona del Ilmo. Arzobispo de esta Capital. No iremos sobre sus huellas ni volveremos calumnia por calumnia. Liberales como cumple serlo, de bien puesto corazón y de miras que se encumbran por sobre mezquinos intereses, nos desentendemos de los ladridos de esos perros tocados de hidrofobia. A vosotros, hombres del pueblo, mujeres inocentes, que os habéis hecho el eco de cuatro malvados se dirigen nuestras palabras.

“Nos habéis insultado, nos habéis regalado con la calumnia: la virginidad y el candor de vuestra inteligencia, merecen el perdón de parte nuestra. Mas, reflexionad un momento en que no hay acto humano, bueno ó malo, bendito ó execrable, que no tenga un móvil, una causa. Nadie mata por el placer de matar. Esto de arrancar la vida á un hombre, es cosa tan terrible, tan grande, que nadie es osado á usurpar á Dios el derecho de vida y muerte sobre nosotros, sin verse impelido por una como fuerza extraordinaria; á menos que se halle perdido en el dedalo de la locura. Aristopitón y Bruto, Hieron y Domiciano, Rodin y el diácono Pedro; todos los que cortan el hilo de la vida, motivos han tenido para ello. La horca de los tiranos y la hoguera del catolicismo; el puñal de Jacobo Clement y el de Ravailac; el veneno de los Orsinis y el de los Borgias; y el que derramó en las entrañas del Papa Clemente XIV, la santa Compañía de Jesús; conspiran contra la razón y la inocencia, contra la vida de los reyes y los pontífices, por motivos que no es del caso recorrer. ¿Y por qué habrán envenenado los liberales *al mas liberal* sacerdote de la Iglesia del Ecuador; *al miembro de una familia que ha rayado siempre muy alto entre nosotros por su LIBERALISMO?* Qué causa para este parricidio inaudito en nuestros anales? Odio, venganza, interés, mira política ¿qué movió á los que solo anhelan vuestro bienestar y perfeccionamiento, puestos la mente y el corazón en la justicia y en la humanidad? Qué movió á estos *herejes* aborrecedores de toda sin razón y de todo crimen, para sacrificar á un prelado manso, tolerante, ilustrado, *que estaba hace tiempo reputado como LIBERAL* y, como tal, *aborrecido*.”

por los huérfanos de García Moreno y los doloridos de Borrero? Pero odio porqué? Venganza de qué?..... ¿Mira política en echarse á cuestras un crimen nefando, y mostrarse con la eterna marca de la infamia á los ojos de las naciones cultas, y arrostrar las iras del pueblo, para luego rodar en pedazos por las calles, bajo de las maldiciones y los dientes de ese pueblo? ¿Fuera ésto sabiduría política? Si los que hacen por levantar la patria y empujarla hácia la corriente del siglo, para que se regenere en las aguas del bautismo de la civilización, fueran á poner cautelosamente el veneno en los vasos sagrados, el día mas grande que conmemora, no ya el catolicismo, mas aun el cristianismo, la humanidad pensadora, que evoca, llena de mística veneración á todos sus bienhechores; si los que á honra tenemos ser liberales, fuéramos victimarios envenenadores ¡infames seríamos, digno manjar de un festín de perros; merecedores de la condenación de todas las generaciones y de la eterna maldición del Eterno!.....

Monseñor Checa declara que la Revolución del 8 de Setiembre es de todo en todo política, que la religión está puesta en cobro; regresa de Guayaquil, mensajero de paz, á fin de amainar las pasiones y reconciliar los ánimos en el seno de la fraternidad. No lo consigue; *borreristas* y *morenistas* desechan sus palabras de conciliación y le miran con tirria. ¿Motivo para que le aborrezcan y firmen su sentencia de muerte los liberales?

Dá un decreto el Excelentísimo Jefe Supremo de la República; decreto lleno de pulso y cordura, encaminado á poner á raya en sus tenebroas tendencias á los cesantes, que están atizando sin

tregua el fuego de la sedición, so color de religión, para incendiar la República y levantarse á dominar.....sobre cenizas y cadáveres. A la vista de ese decreto, los obispos declararían que no reconocen autoridad, sinó la del Papa. El primer Magistrado de la República es nada ante el Obispo de Riobamba. Y nuevas excomuniones, echadas al rostro del Gobierno, violadoras de la ley, son un desprecio á la autoridad civil, y nuevo combustible arrojado al altar de Dios y de la revuelta. En tanto, el Sumo Sacerdote del Ecuador se adelanta á obedecerle, y aconsejado por la prudencia, inspirado en la verdadera virtud evangélica, se limita únicamente, según aparece de los públicos documentos, á prohibir la lectura de lo que fuera materia de excomunión en las otras diócesis [7a.] Hé aquí otro motivo ¿no es verdad, pueblo cesudo? para que los liberales le cobrasen odio y juraran inmolarle en el recinto sagrado, el gran día de la redención, á presencia, en medio de su grey, cuando estaban desarmados, para luego salir airosos del santuario, la conciencia en tinieblas y las manos chorreando veneno, de entre los alaridos y las garras del pueblo!

—“*Soy tan liberal como ustedes*”—les dijo su Iltma. á los guayaquileños, el día de la primera intentona de los lobos con piel de católicos; palabras que en la boca de varón tan sin dobléz y tan ilustrado, tenían una alta significación política; palabras que revelaban en él un amigo del Gobierno, el único del clero ecuatoriano; un apoyo del gran partido del progreso.....¿Por eso le habrán envenenado los liberales?.....

Y, por último, la armonía que reinaba entre la venerable víctima y los señores Veintemilla y Carbo. ¿no se os figura que habrá sido otro mo-

tivo para brindarle con la muerte? Y qué muerte! Por premio de su porte liberal, cuanto cabe en la iglesia, el veneno! Acumulad todas estas razones que le conciliaban el aprecio nuestro, y decidnos, hombres de buena fé, la mano puesta sobre el pecho, si plan tan infernal, que está en lo sumo de la perversidad humana, ha brotado ó ha podido surgir de cabezas liberales.....

Ni odio, ni venganza, ni interés, ni deseo desaforado de medrar de resultas de su muerte, ni otro motivo que nos hubiera movido á poner en los labios del Arzobispo, el cáliz rebosando ponzoña..... "Sacrifiquemos esta inocente y, por lo mismo, grande víctima; así alcanzamos el fin..... y echamos abajo todo un partido"..... Con tal exceso se le dió el veneno, que era para hacerle expirar acto continuo. Si la víctima cayera en el templo, como se ha premeditado allá, en la eternidad estaríamos. El corazón se hiela, la imaginación se pasma, y horrorizada huye de ese templo que brota, por todos sus poros, sangre de liberales, sangre de inocentes; de ese templo que solo brillara al centelleo de los puñales! Mas, la Providencia velaba; y solo en parte se han salido con la suya, visto el cariño que le tiene el pueblo al partido liberal, al que bien quisiera ahogarle á abrazos y caricias, ahora que la calumnia ha prendido en su negadéz.

¡Ah! los que nos habéis sindicado de este cúmulo de crímenes, refundidos en un solo hecho salvaje; temed que el misterio se disipe, que el dedo de la justicia divina señale la frente del proscrito ó proscritos de la humanidad, y la venganza del pueblo se desencadene contra vosotros!

Cada cual juzga por su corazón: adagio vulgar. Luego, los que, por imbecilidad ó perversi-

dad nos acusan torpemente por el mismo caso se conceptúan capaces de tamaña monstruosidad, en terciando el triunfo de su partido; decimos mas, de una pandilla política. Pero nó; á nadie señalamos: amor de patria, punto de honor nacional, tórro de que se nos echen de recio el desprecio y enojo de todas las naciones, nos impiden calificar de envenenadores á los señores del partido conservador; esos que nos calumnian; esos que en ilusión se hurtan de nuestra sangre, y se gozan en la execración de nuestra memoria, sin miramientos al nombre común de ecuatorianos.

Hombres del pueblo, mujeres de todas las clases sociales ¿qué decís ahora?

Los que sienten profundamente la pérdida trascendental del mejor de los prelados ecuatorianos, ¿serán sus asesinos?

Estos á quienes el Pastor lleno de unción apostólica tendía mano de amigo, con la sonrisa en los labios ¿habrán imitado el ejemplo de los enemigos de Sócrates? Liberales que aborrecen la constitución y los códigos de García Moreno, por lo que en ellos se contiene de intolerante, de sanguinario é inhumano—habrán dado un mentis afrentoso á sus propias convicciones?—Liberales que derraman á su paso la luz—¿han de ir á buscar las tinieblas, para forjar en ellas el arma negra, el alma bárbara del salvaje, ésa que rasga invisible el corazón y abraza y devora las entrañas de la víctima? Estos que se afanan, día á día por la actividad de la inteligencia y la expansión del corazón; éstos que hacen por desterrar las enfermedades sociales y con ellas los crímenes ¿han de poner el pecho contra el raudal del progreso?—¿han de volver á la civilización de Cain; y en el abismo de la barbarie, con un

solo crimen, habrán hecho descender el plato de la balanza que carga con las deformidades que llaman crímenes?

Y en la copa del misterio y de la vida, vertiera una gota de muerte, ésta juventud que funda "sociedades humanitaria", hermoso timbre de un pueblo civilizado; esta juventud que improvisa "ambulancias" para socorrer á amigos y enemigos en el campo de batalla?—¿Esta juventud que esconde la mano para hacer el bien y derramar la alegría en el hogar de la horfandad,.....envenenadora?

Y aquel apóstol del progreso; honra del Ecuador, santo por su virtud política y las privadas que están echando un reflejo sobre esa frente argentada en el martirio y el estudio; aquella simpática y veneranda figura que discurre serena en medio de amenazas y ahullidos del populacho; don Pedro Carbo—¿habría vuelto para cubrir su ilustre persona con el mas asqueroso de los crímenes? (8a.)

¡Oh, tierra de católicos! tierra de santos y timoratos, donde la calumnia sube de punto! Jerusalen donde la hipocresia es una santa mujer, tenida en mucho por el pueblo sencillo, y en donde ha echado renuevos esa raza de vívoras maldicida por Jesús!

Contemplad, señores, detenidamente, el tremendo crimen que á todos nos trae apesadumbrados, y haced memoria en que el veneno ha sido siempre el *recurso de fuerza* de los infames, el arma invisible de los cobardes. Ni jamás hemos sabido que uno de quien se haya señoreado el principio liberal la hubiera esgrimido. ¡Veneno! arbitrio de santones que á nombre de Dios, deshonran y ultrajan á la humanidad. Veneno!—

tribunal de apelación, de refinada venganza *personal!*—Veneno! hilo de agua pestilente, que corre escondido en negras burbujas:—¡solo ellos lo conocen, para empapar en él un guante, un anillo, una daga, un hisopito y un libro de oraciones ó de monterico!

Interrogad á la historia, y os dirá que al papa lo envenena el cardenal, al cardenal el arzobispo, al arzobispo el *prebendado*.... Ambición y venganza, demencia y *hábito en el sacrilegio*, todo anda allí revuelto. Gerarquía eclesiástica, gerarquía de....travesuras. El Santo Padre Alejandro VI, no tiene rival. No hacemos sinó atenernos á la historia. Y el Arzobispo de París, muere á puñaladas, en una procesión, por obra y gracia de un sacerdote á quien había privado de oficio y beneficio, en castigo de su escandalosa conducta. ¡caso único!

Pobrecitos ignorantes, no alcanzamos aun la ciencia de elaborar junto al Tabernáculo, á la sombra de Dios, esos filtros de *vida*. Los liberales se baten, yá lo sabéis; pero no envenenan. Sinceridad é hidalguía son su divisa. Ciertó que muchos de ellos no oyen misa cuotidianamente, ni viven solo de peje toda la cuaresma; pero cumplen, por mandato de su razón, con la ley divina: el decálogo.”

.....

III

Instaurado el juicio se pusieron en juego, como hemos dicho, toda clase de intrigas.

Los conservadores y clericales, usando de sus influencias, se movian en todos sentidos, apelaban á toda clase de recursos, para perder á los

liberales; y buscaban entre ellos las víctimas que era menester señalar, para llevar adelante sus maquinaciones.

Fueron acusados, pues, los distinguidos liberales Dr. Joaquín Chiriboga, Juan Ignacio Pareja, Manuel Cornejo Cevallos y José Gabriel Moncayo los cuales fueron puestos en prisión, por orden de un juez á todas luces parcial.

Pero ántes de ocuparnos de esta acusación, que bien luego fué combatida victoriosamente, es preciso y conviene que veamos cómo se manejaban el clero y los ultramontanos.

Se comprende que, al faltar el motin provocado por medio de la muerte del Último. Checa, no por eso dejaron de proseguir en sus labores de trastorno, y ahora con mas empeño que nunca.

El Obispo de Riobamba era el que mas notable se hacía entre todos, y sus manejos llegaban hasta el escándalo.

Es preciso fijar la atención en los hechos rigurosamente históricos que vamos á relatar, para que se vea cómo todos los sucesos estaban relacionados entre si y obedecían á un solo plan, á una misma combinación.

Aun exponiéndonos á ser pesados por la abundancia de detalles, no podemos dejar de poner en evidencia la actitud hostil del Obispo Ordóñez y las manifestaciones con que exteriorisaba su labor, para incitar á las masas fanáticas.

El 12 de Marzo, se amotinaron, por la noche, los terroristas de Riobamba, en número considerable.

Se había echado á volar la especie, de todo en todo falsa, relativa á que el Gobierno había ordenado el extrañamiento del Obispo; y fué en

son de evitar ese *atentado*, que se reunieron numerosos grupos en los alrededores del palacio episcopal.

De los pueblos vecinos acudió mucha gente, que había sido llamada exprofeso, y una vez reunida con las de la ciudad, decidieron atacar el cuartel y, una vez vencida la guarnición, emprenderla con todos los liberales. Por felicidad, las autoridades asumieron una actitud conveniente y, aunque con muchos esfuerzos, se logró disolver á los amotinados.

Pues bien; el Obispo, sin dar su brazo á torcer, prosiguió en sus malos manejos; manteniendo la alarma, procurando exaltar más y más los ánimos del pueblo fanático y buscando las ocasiones para provocar un serio conflicto.

En tal estado las cosas, sobrevino el envenenamiento del Iltmo. Checa; y entonces se exparcó la noticia de que los liberales tenían arreglado el plan de *victimizar á todos los Obispos*; que con ese fin había llegado á Riobamba el Dr. Joaquín Chiriboga, que algunas personas le habían visto y aun hablado con él, oyéndole expresarse en el sentido de que "habiendo yá realizado su intento respecto al arzobispo, tenía que proceder de igual manera con el Obispo Ordóñez, para luego regresar al país de donde había venido, comisionado por los mismos masones que mandaron matar á García Moreno," etc. etc.—Y así, por este estilo se hacían circular otras patrañas y absurdos de bulto. No sabían aun que el Dr. Chiriboga estaba preso en la capital y obligado á defenderse de la temeraria acusación lanzada por los que era natural fueran sus enemigos mas encarnizados! [9a.] Entonces el Iltmo. Ordóñez, viendo que la especie había prendido entre los

fanáticos é ignorantes reunió un buen número de ellos, los cuales organizaron algo así como una columna para hacerle la guardia de honor y *velar por su vida, tan seriamente amenazada* (10a.): esa guardia permanecía en constante provocación, instalada á la puerta del palacio episcopal ó formándole séquito á su Ilma. cuando salía á la calle.....¡Hasta ese extremo llegaba la ridícula comedia!

En vista de ésto, el Gobernador de la Provincia significó al Obispo que debía retirar esa guardia; que él le garantizaba su completa tranquilidad; y aun mas, que "si sospechaba algo, no obstante ser vanos sus temores, se pondría una escolta de la fuerza pública, á fin de hacerle respetar".....

Ante tan sensata manifestación, el Obispo creció en soberbia, y contestó al Gobernador "*que no necesitaba de sus soldados para nada, porque ÉL CONTABA CON MUCHA GENTE RESUELTA À MORIR EN DEFENSA DE ÉL Y DE LA RELIGIÓN, y que en cuanto á la fuerza pública debía ocuparla en perseguir á los facinerosos liberales para castigarlos por sus crímenes!*.....

Y mas adelante llevó su Ilma. el visible aparato de sus fuerzas.

El día 10 de Abril se celebraron en la Catedral de Riobamba las exequias en memoria del Ilmo. Checa. Pues bien; durante toda la función religiosa, hizo el Obispo que se conservara en la sacristía una numerosa falange de hombres armados, prontos para lanzarse á la menor indicación, sobre los liberales, auxiliados ó secundados por los elementos fanáticos!..... Puede darse mayor escándalo, ni podía evidenciarse de mejor manera la labor disociadora de ese prelado?

Pero no habían de reducirse á eso las manifestaciones de los trabajos subversivos del clero.

Continuó actuando en la labor revolucionaria, con toda la actividad que sabe emplear para esos casos, y por todos los medios á su alcance concurría á la obra del trastorno público.

Y pronto quedaron evidenciados esos trabajos.

El Gobierno descubrió oportunamente la revolución, que debía estallar el 15 de Mayo, y en la cual resultaron comprometidos los principales ultramontanos de Quito y demás puntos de la República; entre ellos los Srs. Drs. Camilo Ponce y Pedro Ignacio Lizarzaburo, Rafael Carbajal y otros.

Hé aquí algunos documentos que se relacionan con esa conspiración:

“República del Ecuador.—Ministerio General.—Sección de lo Interior.—Quito, Mayo 16 de 1877.

Al Sr. Coronel Comandante General del Distrito.

“Acompaño á Ud. los interrogatorios hechos á varios sindicados de conspiración, por S. E. el Jefe Supremo de la República, á presencia del H. Sr. Ministro General y de los Subsecretarios de lo Interior y de Guerra y Marina, á fin de que ellos, como los demás que resultaren comprometidos, sean juzgados conforme al decreto sobre seguridad pública, de 12 de los corrientes.

En consecuencia, S. E. el Jefe Supremo de la

República, trasmite á U. S. las facultades detalladas en el título 4º, tratado 9º del Código Militar.

Dios y Libertad.

“Por el Ministro General.—El Subsecretario de lo Interior.

Javier Endara”

—
“República del Ecuador.—Sección de lo Interior.—Quito, Mayo 18 de 1877.

“Al Sr. Comandante General de este Distrito.

“Sacrificado el principio liberal á la influencia dominante del partido terrorista en la Administración Borrero, la Regeneración de Setiembre tenía que encontrar en su camino, todo lo que opone al vuelo de la libertad el espíritu reaccionario de las antiguas instituciones y del régimen caído, en las trasformaciones sociales.

“La magnanimidad y la clemencia con los vencidos en Los Molinos y en Galte, y la paciente moderación y sufrimiento del nuevo Gobierno [11a.]; lejos de moderar esas ambiciones caídas, solo han servido para alentarlas diariamente y hacerlas salir, bajo la forma religiosa, del tenebroso seno de maquinaciones funestas, á campear con insolencia en los planes mas atrevidos de la conspiración y las revueltas.

S. E. el Jefe Supremo de la República, en mira de reprimir á los revoltosos y detener los desbordes de las malas pasiones, dió el decreto de seguridad pública de 12 de los corrientes; y, descubierta la conspiración, ordenó que sus autores fuesen juzgados y sentenciados, conforme al decreto

aludido. Convictos y confesos, por sus propias declaraciones, debían de ser indudablemente condenados á la pena capital, cuya ejecución parecería necesaria, si se considerase el empleo de un castigo ejemplar como medida suprema para conservar el orden y la paz. Pero, representante de la idea liberal contra el terrorismo; soldado de la Libertad, que ha combatido por la conquista de sus derechos en los campos del honor y de la gloria; jefe de un ejército victorioso que custodia la Patria, al abrigo de las virtudes de la noble profesión militar; caudillo de un gran partido que ha acrisolado su fé en el martirio de largos años, bajo la compresión del tormento y de la muerte en todas sus formas; el Jefe Supremo, aunque pudiera y debiera hacer juzgar y castigar hoy á los criminales, por las mismas leyes que ellos dieron y con las mismas penas que ellos impusieran, no quiere aparecer así ante la América y el mundo ilustrado, ante la patria y la historia; quiere dar una prueba más de magnanimidad y clemencia; quiere ejercer la excelsa virtud del perdón, apeando de las gradas del cadalso á los convictos y confesos de un crimen en que los autores y los cómplices, ligados por la amistad y la sangre, resultan en el proceso delatados entre sí.....Al efecto, hoy se escusa un juicio en el que la providad de nuestros jueces habría hecho rodar más de cien cabezas sobre las gradas del cadalso!.....

Empero, como la magnanimidad y la clemencia no pueden consagrar la impunidad absoluta del crimen, sin el riesgo manifiesto de que desaparezcan las virtudes mas hermosas entrè insidias criminales, S. E. el Jefe Supremo, conciliando el principio humanitario con el de la propia conser-

vación, ha resuelto que estos ciudadanos extrañados salgan del territorio de la República, en vez de sufrir el último suplicio, á que habrían sido condenados.

La comparación de los hombres, de los hechos y los tiempos, es el gran fundamento del juicio moral y político que suministra á la historia, lo que debe servir de enseñanza para los pueblos.

En los primeros tiempos de la República, los conspiradores descubiertos regaron con su sangre las playas y calles de Quito, atraídos á las puertas de los cuarteles por la traición y la insidia (12a.).

Pocos años há, los conspiradores de hoy delataron á sus amigos y parientes; unos murieron en el tormento, otros fueron inmolados sin forma ni figura de juicio, por la *insuficiencia de las leyes*, bajo un régimen constitucional. Finalmente, en los últimos luctuosos días del terrorismo, subían al cadalso y pagaban con su vida nuevas víctimas inocentes, por solo la *convicción moral* de un magistrado; y á la humanitaria interposición de los buenos oficios del Cuerpo Diplomático, para salvar á otras víctimas del patíbulo, los hombres del poder contestaban que todos se habían juramentado para no perdonar á los procesados.

Hoy, los que hubieran sido decapitados, dejan solamente sus hogares, mientras se consoliden la paz y el orden públicos, y pueden volver al seno de la patria, bajo auspicio mas favorables.

Tales son, Sr. Comandante General, las consideraciones que han movido á S. E. el Jefe Supremo de la República, para dictar la presente

resolución, que tengo el honor de comunicar á Us., á fin de que se le dé entero cumplimiento, intimando á los procesados. que saldrán, en el perentorio término de diez días, fuera de la República.—Dios y Libertad.—Por el Ministro General.—El Subsecretario de lo Interior, *Javier Endara.*”

— — —

Esta conspiración tuvo sus ramificaciones en casi toda la República; pero no es de este lugar hacer la relación circunstanciada de tales acontecimientos. Basta con lo expuesto para nuestro propósito.

Réstanos únicamente, para completar este cuadro histórico, que era preciso trazar, decir cual fué la actitud de los liberales del Guáyas, desde el momento mismo en que se produjo el motín política religiosa del 1° de Marzo. La siguiente protesta basta para dar á conocer cual fué esa actitud, y la reproducimos íntegra, por ser un curioso documento histórico, Dice así:

“Un pueblo que se levanta, en actitud sublime y heroica, para dar un testimonio de su soberanía, pidiendo la caída de un tirano que le oprime, merece el aplauso de los corazones patriotas, y queda airoso ante las naciones civilizadas del mundo [13a.]; pero si el móvil que conduce á la sociedad á la barbarie, ese pueblo procede inicua y pasa á la historia para ser maldecido en lo porvenir.

“El pueblo de Quito, que el día 1° de los corrientes, formó un motín, á la voz de un fraile advenedizo, para insultar al siglo y renegar del progreso humano, proclamando principios contra-

rios á la libertad, ha hecho un papel indigno de sus antiguos y gloriosos precedentes, como el 10 de Agosto y el 2 de Octubre, y ha dejado al Ecuador expuesto á la vergüenza ante las naciones ilustradas del continente.

“El fanatismo es un monstruo al que la historia presenta alimentándose de sangre humana:—preciso es destruirlo.—Si después de la victoria de las armas revolucionarias en Galte y la Loma de los Molinos, levanta todavía la cabeza en actitud amenazadora, el Ecuador se verá en la triste, pero imprescindible necesidad de dominar con la fuerza lo que debía destruirse por el derecho y la razón; sonará de nuevo el cañón de guerra, ya que los ministros de una religión de amor y caridad, no quieren que se oiga su estampido, saludando al Progreso y á la Paz.

“La historia religiosa de los pueblos registra un sin número de tremendos sucesos estallados en desquite, donde quiera que ha existido la mas ominosa de las opreciones; la de la conciencia. Por esto, la posteridad, si no justificado, al menos ha atenuado esos hechos, traídos á escena por la terrible lógica de las leyes humanas; pero aquí, en nuestra República, donde han imperado toda clase de tiranías; y cuando el Gobierno de la transformación del 8 de Setiembre, durmiendo sobre los laureles conquistados en Galte, ha respetado demasiado las groseras preocupaciones religiosas del vulgo ignorante, absteniéndose de lastimar en lo mínimo una sola de aquellas retrógradas aberraciones del espíritu humano; cuando esto pasa, decimos, publicar pastorales que son verdaderas proclamas sediciosas, y levantarse un fraile, Cristo al cinto y puñal en mano, para provocar una asonada, con el objeto

de esperar la tinieblas de la ignorancia y destruir cuanto se oponga á su marcha desoladora, es el colmo del crimen, la mas cínica de las injurias irrogadas á la civilización.

“Protestamos, pues, por lo mismo, con toda la energía propia de verdaderos republicanos y liberales de convicción, contra semejante escandaloso atentado; y protestamos, nó porque con aquella manifestación se haya ofendido á éstas ó las otras personas, sinó por la ofensa que han recibido los principios liberales, los únicos que están llamados á hacer la vertura de la patria. Y al formular esta protesta, creemos que el pueblo está en su derecho, al exigir que, para consolidar la paz y hacer fecunda la revolución de Setiembre, se expulse fuera de la República, no solo al fraile Gago, autor del tumulto verificado en la Capital, sinó también á otros sacerdotes extranjeros y á los obispos que, como los de Riobamba y Loja, confundiendo torpemente con la Religión, concitan la ira popular contra el dominio de los principios liberales.

[Firmado] “El General.—J. Sanchez Rubio.—Pedro Camacho.—El Coronel,—José Sotomayor y Nadal.—Gonzalo A. Castro.—J. José Indaburo.—J. Fernando Sanz.—J. Augusto Franco.—A. Anzoátigui.—Eduardo Wright.—Isidro María Suárez.—R. Oramas.—J. P. Cali.—Eduardo Ponte.—Jerónimo Avilés.—José Ramón Icaza.—[siguen unas 800 firmas].

Tal fué la actitud de los liberales de Guayaquil, que siempre estuvieron prontos á protestar contra los actos escandalosos que pudieran vulnerar el buen nombre de la patria y contituyen una grave ofensa á la civilización.

Pasemos ahora á ocuparnos del proceso y de-

más circunstancias relacionadas mas de cerca con el envenenamiento del Arzobispo Checa; dirigiendonos siempre por los datos y pruebas fehacientes que tenemos á la vista.

IV

Dijimos que el Jefe Supremo había cumplido la palabra, solemnemente empeñada, de activar todo género de pesquisas y diligencia para el esclarecimiento de los hechos y el descubrimiento de los culpables; así fué, efectivamente.

No se omitió nada de lo que podía ilustrar el proceso y llevar á los jueces al descubrimiento de la verdad. Y esta verdad aparece claramente de los documentos que vamos á reproducir; documentos que, si bien muy extensos, deben ser insertados íntegros, por cuanto constituyen las pruebas irrecusables de la ninguna participación que en el crimen tuviera un solo miembro del Partido Liberal, y sí mas bien la justificación completa de aquellos á quienes quiso perder el Clero mediante una temeraria acusación que no pudo fundar en otra cosa que en las declaraciones hasta contradictorias y absurdas de dos mujeres perfectamente conocidas como *beatas* frecuentadoras del confecionario y un individuo enteramente adicto á la curia y aun sumariado con varias causas criminales.

Entre tanto, fíjese mucho la atención en las circunstancias de que, contra esas declaraciones estuvieron las de infinidad de personas honorables, así nacionales como extranjeras, contándose entre las últimas un Secretario de Legación, profesores bien acreditados, comerciantes acaudalados y de vida honrosa é intachable, & &.

Pero comencemos por el informe presentado por los químicos que practicaron el análisis respectivo. Hélo aquí:

“Los abajo suscritos, Juan Bautista Cajías, Médico y ex-profesor de química en la Universidad de Popayán, domiciliado en Latacunga; José María Vivar, farmacéutico y ex-profesor de farmacia en la Facultad de Ciencias y Escuela Politécnica de Quito, domiciliado en Quito; Alejandro Schibbie, químico farmacéutico, residente en Quito; Mariano Romero, ex-profesor de química en la Facultad de Ciencias y Escuela Politécnica de Quito, domiciliado en Quito; Manuel Herrera, Dr. en ciencias y ex-profesor de química en la Facultad de Ciencias y Escuela Politécnica de Quito, domiciliado en Quito; miembro de la Comisión Química nombrada por el Sr. Juez Letrado para el exámen analítico de las sustancias que nos entregase, con el fin de investigar la causa de la muerte del Iltmo. Rvdmo. Sr. Arzobispo, Dr. José Ignacio Checa y Barba, el día viénes santo treinta de Mayo de mil ochocientos setenta y siete, á las diez de la noche nos trasladamos del Palacio Arzobispal, á donde habíamos sido convocados por S. E. el Jefe Supremo, al Laboratorio de Química de la Escuela Politécnica, acompañados de S. E. el Jefe Supremo, del Sr. Juez Letrado y de su Secretario el Sr. Nicolás García; de la comisión de medicina y de otros médicos, escoltados por una compañía de soldados. En el laboratorio, el Sr. Juez Letrado, en compañía de su Secretario, nos consignó seis vasos, sellados y rotulados, que contenían, bilis, orina, sangre de los ventrículos del corazón, sangre de la cavidad teráxica, seisciento treinta y cinco centímetros

cúbicos del líquido contenido en el estómago, una pequeña parte del corazón, una cápsula de porcelana con parte de los intestinos delgados, del líquido y el estómago, nueve botellas de vino selladas y una botella, también sellada, llena hasta más de la mitad, del mismo vino y con el siguiente rótulo: *De este vino se sirvió*; y una vinajera de vidrio, sellada y llena de un líquido claro é incoloro, con sedimento gris en el fondo.

“Los síntomas que procedieron á la muerte del Sr. Arzobispo, no eran los que producen las sustancias narcóticas, é indicaban la existencia de principios tetánicos. Guiados por este dato, resolvimos hacer un ensayo preeliminar, para investigar la presencia de la ESTRICNINA. Al efecto, á presencia del Sr. Juez y su Secretario, con su permiso y prévia la inspección del sello, abrimos el frasco que contenía el líquido que los médicos encargados de la autopsia habían encontrado en el estómago. Este líquido no tenía olor, su color era pardo, rojizo por un poco de sangre que se había mezclado, su reacción era neutral, no contenía restos de alimentos, ni se descubrían en él puntos blancos ni laminillas grises que indicaran la presencia del arsénico ó del ácido arsenioso.—La membrana mucosa del estómago, tenía el color natural, sin señal de irritación alguna. Ni la inspección del estómago ni la del líquido, indicaban la presencia de principios tóxicos minerales. Evaporamos una porción del líquido sobre un baño de agua, y en una parte del residuo pusimos una gota de ácido sulfúrico concentrado, añadimos un cristalito de cromato ácido de potasio, apareció, un color azul, que pasó al violado: esta reacción, indicaba la presencia de *estricnina*. Como era ya muy tarde,

nos retiramos del laboratorio, cuyas puertas fueron cerradas y selladas por el Sr. Juez y su Secretario, dejando además una guardia, que permaneció los cinco días que duró el análisis.

“Al día siguiente por la mañana, regresamos al laboratorio con el Sr. Juez y su secretario; y previo el exámen de la integridad de los sellos puestos en las puertas, entramos en él; y, á presencia de los referidos señores, tomamos la mayor parte del líquido estomacal, dejando de reserva una porción en el mismo frasco. El Sr. doctor Ascencio Gándara que, por orden de S. E. el Jefe Supremo, asistió al laboratorio para presenciar los trabajos, tomó una corta cantidad para buscar la estriknina, el resto se repartió en tres porciones, dos para investigar solamente la estriknina, por diversos métodos, y la tercera para una investigación general de los alcaloides venenosos: el Sr. Dr. Herrera se encargó de este trabajo, ayudado por el Sr. Romero, los señores Vivar y Schibbye y el Sr. Dr. Cajías debían buscar la estriknina en las otras dos porciones.

“El Sr. Dr. Cajías aciduló el líquido con ácido oxálico; evaporó, hasta la sequedad, sobre baño de agua; filtró, añadió una disolución de hidróxido de potasio, hasta la reacción alcalina, agregó cloroformo y puso la mezcla en un cilindro de vidrio, donde la dejó hasta el día siguiente, después de haberla agitado varias veces: se formaron dos capas; la inferior, blanca de leche, que contenía el cloroformo; y la superior, rojiza. Mediante una pipeta, separó el líquido inferior y lo evaporó, hasta que empezaron á divisarse en la superficie puntos cristalinos; entónces lo abandonó á la evaporación espontánea. Esta solución tenía un sabor amargo, que se hizo notar al

Sr. Juez, poniéndole una gota en la lengua. Al día siguiente se veía en la cápsula un anillo blanquizo de agujitas confusas, una partecilla observada con el microscopio, manifestó prismas bipiramidales, prismas largos y angostos, cortados en bicel, y uno que otro octaedro. En una pequeña porción se vertió una gota de ácido sulfúrico concentrado, y se tocó rápidamente con un cristal de cromato ácido de potasio: se produjo un color azul violado. El resto del residuo se disolvió en agua, y se distribuyó en tres tubos de ensayo. En el uno se puso una gota de clórico de oro, y apareció; después de algunos minutos, un ligero precipitado: en el otro se puso una disolución de cromato ácido de potasio, con lo que se produjo un ligero enturbamiento, que mas tarde se depositó en forma de un precipitado amarillento; y en el tercero se vertió yodido yodurado de potasio, que no produjo reacción visible.

“Una gota de líquido, tratado por el clórico de oro, después agitado, se puso sobre un porta-objeto, que se expuso al sol para secarlo; y, observando con el microscopio, se vieron octaedros, prismas y granulaciones brillantes que parecían octaedros rudimentarios. En otras observaciones sobre porciones del mismo líquido, se notaron prismas cruces brillantes que, observados con atención, se comprendían que eran formadas por octaedros muy pequeños y no bien cristalizados.

“El señor Vivar y el Sr. Schibbye, adoptaron el método de Galloway. Después de acidular el líquido del estómago, con ácido clorhídrico, lo evaporaron, hasta la sequedad, sobre baño de agua; disolvieron el residuo en agua acidulada,

con ácido clorhídrico; filtraron; añadieron amoníaco, hasta la reacción alcalina y silíce pura; volvieron á evaporar; disolvieron el residuo en alcohol amílico, y evaporaron la solución filtrada. A una parte del residuo de esta evaporación, se añadió ácido nítrico, y se produjo un color amarillo, lo que indicaba la ausencia de la brucina ó igazurina y la presencia de la estricnina. A otra parte, se añadió una gota de ácido sulfúrico concentrado, y se tocó con un cristal de cromato ácido de potacio, con lo que se produjo un color azul violado, propio de la estricnina. En otra parte del mismo residuo, se colocó un cristal de ferrocianido de potacio, después de haber añadido ácido sulfúrico concentrado, y se obtuvo una coloración azul permanente despues de algún tiempo.

“El señor Dr. Gándara, á la porción que había tomado del líquido del estómago, añadió una solución de hidróxido de potacio, hasta alcalisarla ligeramente; puso despues cloroformo, agitó la mezcla y la dejó tranquila: se formaron dos capas; separó la superior y evaporó la inferior hasta la sequedad, sobre baño de agua; trató el residuo con ácido clorhídrico, filtró y mezcló con alcohol amílico; agitó la mezcla y la dejó reposar hasta que se formaron dos capas; separó la superficie y virtió un exceso de amoníaco en la inferior, la que evaporó, hasta la sequedad, sobre baño de agua, y disolvió el residuo en alcohol amílico caliente, cuya solución volvió á evaporar hasta la sequedad.—Uua parte de este residuo, tomada de los bordes, dió, con ácido sulfúrico concentrado y cromato ácido de potacio, un color azul violado. El resto del residuo, lo disolvió en agua acidulada por ácido clorhí-

drico, y en esta solución sumergió una varilla de vidrio, empapada con clorato de oro. Pasados algunos minutos, empezó á verse un precipitado cristalino que, bajo el microscopio, presentó la forma de octaedros y prismas, semejantes á los presentados por el precipitado que, con el mismo reactivo, había observado el Sr. Dr. Cajías.—En el líquido tratado por el clórico de oro, virtió cloroformo y agitó, separó la capa inferior, la que evaporó hasta el seco, sobre baño de agua; el residuo, trató con ácido sulfúrico concentrado y cromato ácido de potasio, dió un color azul que pasó al violado y después al rosa, lo cual es característico de la estricnina.

“El Sr. Dr. Herrera, asociado con el Sr. Romero, se propusieron investigar todos los alcaloides que pudieran haber en el líquido del estómago, siguiendo el procedimiento del doctor Roberto Otto. Al efecto, á una porción del líquido del estómago, se añadió alcohol de noventa grados y ácido oxálico, hasta la reacción ácida y se evaporó hasta la sequedad sobre baño de agua; se trató el residuo con alcohol fuerte, y después de filtrada la solución, se evaporó, hasta la sequedad sobre baño de agua; se disolvió el residuo en agua y se agitó esta solución, filtrada con éter en un embudo de dos llaves, en donde se la dejó hasta el día siguiente. El éter debía disolver la colquicina, digitalina y picrotoxina, las grasas y las materias colorantes; se separó la capa etérea y se evaporó hasta la sequedad sobre baño de agua; el residuo se trató con agua, que no adquirió coloración amarilla, lo cual excluía la presencia de colquicina. La solución se dividió en dos porciones; á la una se añadió ácido tánico; no hubo precipi-

tado y, por lo mismo, no había digitalina: á la otra porción se agregó ácido sulfúrico concentrado, y no dió el color amarillo de la picrotoxina.

“A la solución acuosa ácida, que formaba la capa inferior, se añadió carbonato de sodio, hasta la reacción alcalina, y se produjo un precipitado blanco: se mezcló con éter y se agitó la mezcla, para separar la nicotina, conicina, veratrina, narcotina, brucina, estricnina, aconitina, delphinina y atropina; se abandonó la mezcla hasta el día siguiente, en que se separó la capa etérea, y se evaporó hasta la sequedad sobre baño de agua; el residuo era sólido, inodoro y no presentaba gotas oleaginosas, lo cual manifestaba la ausencia de la nicotina y conicina. A una parte del residuo se añadió ácido sulfúrico concentrado, y no se produjo la coloración amarilla de la veratrina; se tocó despues con una varilla de vidrio mojada en ácido nítrico, y no apareció la coloración roja de la narcotina. A otra parte se añadió una porción de ácido nítrico concentrado, y se coloró de amarillo, lo que indicaba la ausencia de brucina y presencia de estricnina. A otra parte se añadió una gota de una solución muy diluida de cromato ácido de potasio, y se evaporó hasta el seco; y se tocó en seguida con una varilla de vidrio mojado en ácido sulfúrico concentrado, y se produjo un color azul violado; reacción sensible y característica de la estricnina. Otra partesita del mismo residuo se puso en un lado de porta-objeto y en el otro una muy pequeña cantidad de estricnina del laboratorio; á ámbas pruebas se agregó éter; y, colocadas bajo el microscopio, presentaron formas semejantes amorfas; á estas mismas pruebas se

añadió ácido clorhídrico diluido, y se secó: vistas otra vez bajo el microscopio, presentaron grupos igualmente amorfos. A otra parte se puso ácido fosfórico, y no se obtuvo la coloración morada, común á la aconitina y delphinina. A otra parte se añadió ácido sulfúrico concentrado y molibedanato de amonio en caliente, y no dió el olor de almendras amargas, que produce la atropina.

“El resto del residuo se disolvió en ácido clorhídrico muy diluido, y á una parte de esta disolución se añadió una gota de clórido de oro, y se produjo, después de poco tiempo, un precipitado cristalino de clórido doble de estriquina y oro, que, vistos bajo el microscopio, presentó formas prismáticas y algunas octaédricas.

“El líquido acuoso alcalino que quedó después de separar la capa etérea, se agotó con alcohol amílico, el que debía extraer la morfina y parte de la narceina; se dejó reposar y, cuando se separaron perfectamente las dos capas, se tomó la superior con una pipeta, y se evaporó sobre baño de agua: no dejó ningún residuo, lo que probaba la ausencia de la morfina y de la narceina: el líquido acuoso se evaporó al seco; el residuo que no era higroscópico, se trató con ácido clorhídrico concentrado, y no produjo la coloración roja de púrpura que da la curarina.

“El Sr. Dr. Herrera y el Sr. Romero, analizaron las sustancias contenidas en el duodeno y en los intestinos delgados, por el método Galloway, y obtuvieron la reacción característica de la estriquina, con el ácido sulfúrico concentrado y el cromato ácido de potasio.

Aunque los resultados obtenidos en el examen del líquido del estómago y de las sustancias

de los intestestinos, demuestran la presencia de la estricnina, la comisión quiso también examinar la sangre. Hacía tres días que la sangre estaba en los vasos, y permanecía líquida y de un color rojo muy oscuro. El Sr. Dr. Cajías mezcló la sangre de los ventrículos del corazón con alcohol á noventa y dos grados centesimales, acidulada con ácido clorhídrico; se formó una papilla espesa que abandonada por muchas horas, no adquirió consistencia.—El Sr. Vivar tomó á su cargo este análisis; y, siguiendo exactamente el método de Galloway, trató esta papilla con agua acidulada por ácido clorhídrico, la calentó á más de cien grados, la puso sobre un lienzo y la esprimió. El líquido colado lo neutralizó con amoniaco en exeso, lo concentró sobre baño de agua, le añadió sílice pura y lo evaporó hasta la sequedad; el residuo lo trató, por dos veces, con alcohol amílico caliente, y lo filtró; el líquido filtrado lo mezcló con agua acidulada con ácido clorhídrico y lo dejó en un cilindro de vidrio, donde se formaron dos capas, la superior formada por el alcohol amílico que había disuelto las materias colorantes, y la inferior acuosa é incolora; esta última la separó con la pipeta y la evaporó, hasta la sequedad, sobre baño de agua, después de haber añadido amoniaco hasta la reacción alcalina. El residuo lo trató nuevamente por alcohol amílico caliente; lo filtró, y el filtrado lo evaporó hasta la sequedad. A una parte de este residuo añadió ácido sulfúrico concentrado y cromato ácido de potasio; y obtuvo un color azul violado, que pasaba al rosa. Otra parte del residuo, la trató sucesivamente con éter, alcohol amílico y ácido clorhídrico diluido en un porta-objeto: examinada con el microscopio.

pio, no notó forma cristalina; entonces tocó la prueba con una varilla de vidrio, mojada en triclórico de oro: y, observada nuevamente con el microscopio, presentó prismas, agujas prismáticas y algunos octaedros que, comparados con una prueba igual, preparada con clorido de estricnina del laboratorio y triclórico de oro, dieron formas semejantes.

“Se hicieron también, por los miembros de la comisión y por el Sr. Dr. Cajías, experiencias fisiológicas. Se inyectó á un perrito, que aun no había habierto los ojos, mediante una geringuilla de pravas, un grano del líquido del estómago; á los pocos minutos, el animal comenzó á babear; mas luego se notaron algunos estremecimientos. Como dos horas después, se le inyectó un gramo más del mismo líquido; y, pasada una hora, hubo sacudimientos tetaniformes, que se sucedían por intervalos y se anunciaban por una respiración mas frecuente y abdominal.

“Se inyectaron también tres ranas: á la una, se le inyectó medio gramo que, saliéndose en su mayor parte, no produjo ningún efecto; se le hizo después otra inyección por el bajo vientre, tapando el agujero por donde había entrado la cánula, para evitar la salida del líquido: media hora después, había muerto el animal. A otras dos ranas, se les hizo la inyección por la espalda, á la una de medio gramo y á la otra de un gramo, y se las abandonó en un local de agua á las doce horas, la una había muerto y la otra estaba expirando: ámbas tenían los miembros inferiores rígidos y extendidos, y los superiores doblados sobre el pecho.

“El sábado santo, por la mañana, el Sr.

Juez nos convocó para pasar á la iglesia catedral, á examinar un mantel, que se aseguraba contenía unos polvos blancos. Pasamos á la iglesia, donde encontramos á S. E. el Jefe Supremo, que estaba en el Presbiterio.—El Sr. Dr. Cañas, se llegó á examinar el mantel que cubría la mesa que llaman de *credencia*, y como no notase polvo alguno blanco, cortó el pedazo en que se dijo que estaba, para llevarlo al laboratorio.—El Sr. Juez exigió también el *purificador* que había servido en los oficios el Viernes Santo: ambas piezas se llevaron al laboratorio, y fueron examinadas por los Srs. Vivar y Schibbye, quienes ENCONTRARON EN ELLAS ESTRICNINA, tratándolas por el método de Galloway.

“El Sr. Dr. Herrera y el Sr. Romero, examinaron el líquido de la VINAJERA sellada; y obtuvieron, con ácido sulfúrico concentrado y cromato ácido de potasio en el residuo, una lijera coloración azul violada, que INDICABA LA PRESENCIA DE RASTROS DE *estricnina*.

“Por orden del Sr. Juez que, con su Secretario, asistió á todos los trabajos, y ante quienes se hicieron los experimentos, se examinó la botella de vino rotulada “*De este vino se sirvió*”, y NO SE ENCONTRÓ ESTRICNINA. [14a.]

“Advertimos que en algunas experiencias con el ácido sulfúrico concentrado y el cromato ácido de potasio, el color azul violado tomó un tinte verdoso, debido á la presencia de otras sustancias orgánicas, como lo comprobamos mezclando *estricnina* pura con otra sustancia orgánica.

“Aunque no había dato alguno para sospechar la existencia de venenos minerales, quisimos

sin embargo, cerciorarnos de su ausencia; con cuyo objeto evaporamos, hasta la sequedad, una porción de líquido del estómago, reservada en el frasco; carbonizamos la materia orgánica, con ácido sulfúrico concentrado, y agregamos agua al residuo; filtramos, y el líquido filtrado se trató con sulfidio de amonio, el que produjo un enturbiamiento lechoso de azufre, cuya reacción manifestó la ausencia de sustancias minerales.

“El resto del líquido del estómago, mezclado con un poco de alcohol, y el sobrante del vino de la botella rotulada, se entregaron al Sr. Juez Letrado y su Secretario.

“De las experiencias mencionadas, concluimos:

“1°—Que se ha encontrado estriénina en el líquido del estómago, en las materias contenidas en el duodeno y parte de los intestinos delgados, y en la sangre de los ventrículos del corazón, que los señores médicos que hicieron la autopsia del cadáver del señor Arsobispo, habían separado para el exámen químico;

“2°—Que en el líquido del estómago no se ha encontrado otro veneno, fuera de la estriénina.

“3°—Que se ha encontrado estriénina en el purificador que se usó en los oficios del Viernes Santo, en el pedazo del mantel que cubría la mesa de credencia y en el líquido de la vinajera;

“4°—Que no se encontró estriénina en la botella rotulada, y que tampoco la había en las demás botellas [15a.]

“Presentado este informe der los señores pro

fesores químicos, al Sr. Juez de Letras, ante el infrascrito Escribano, y leído que les fué, dijeron: que se ratifican en todo lo expuesto, y en virtud del juramento que tienen emitido, y firman con el señor Juez y el actuario que dá fé.—*Quito, Abril siete de mil ochocientos setenta y siete.—Camilo de la Barrera.—J. B. Cajías.—Manuel Herrera.—José María Vivar.—Mariano Romero.—Alejandro Schibbye.—Nicolás García, Escribano público.*”

Veamos ahora algunas declaraciones de entre las mas importantes. Fueron ellas rendidas por “personas altamente respetables, extrangeros autorizados por la imparcialidad, al mismo tiempo que hombres sobre cuya honorabilidad no habrfa atrevido que osase proferir una palabra”; italianos, franceses y alemanes, de posición tan distinguida, que había entre ellos quien ocupara el puesto de Secretario de la Legación de su patria.

Todas estas declaraciones dicen mucho y hablan con elocuencia en favor de los liberales á quienes se eligió para víctimas en las tenebrosas maquinaciones del Clero; y Chiriboga, Pareja, Cornejo y Moncayo, tuvieron necesariamente que salir triunfantes de sus perseguidores, como lo veremos por la Vista Fiscal, que reproducimos en el lugar respectivo.

Y como se verá, tanto por las declaraciones cuanto por la Vista Fiscal, la responsabilidad vino á pesar sobre el Canónigo Manuel Andrade Coronel, del cual se sabe que causaba tal repugnancia al Arzobispo que éste llegó á decir en cier-

ta ocasión.—“No me gusta este hombre”; y al cual, así mismo, se le probó haber andado en busca de veneno; de *estricnina*, desde muchos días atrás; y haber propuesto al Sr. Casareto, anteriormente, el envenenamiento de persona determinada.

Es de advertir y no debe pasar desapercibido, que al sindicársele al Canónigo Andrade, la Curia ofreció iniciar el correspondiente sumario [16a.]; pero es lo cierto que nunca cumplió con ese deber, muy á pesar de las repetidas instancias del Juez que conducía las actuaciones.

Hé aquí una especie de parangón, que encontramos en la prensa de aquella época, y en el que se contienen referencias interesantes con vista de las declaraciones. Dice así:

“El jóven Moncayo (José Gabriel), guayaquileño, con haber dicho que debían salir del país los frailes turbulentos y perjudiciales, los padres extanjeros que sirven de tigres y de lobos, no ha dado indicio ninguno contra él en el asunto del envenenamiento.—Parejita es un loco [17a] incapáz de crímsn ni delito; muchacho inquieto en la política; pero lejos, muy lejos de crímenes de que solo son capaces esos hombres valientes que pelean atrás de la sotana. Al paso que contra Manuel Andrade Coronel, Canónigo de la Catedral, hay deposiciones tremendas; deposiciones que son pruebas para la buena fé y la conciencia públicas. Los testigos son personas de alto carácter social y personal; imparciales, como extranjeros, y *todos cristianos*.—Chiriboga, Cornejo, Moncayo &. (dicen dos beatas testigos) *estaban en la iglesia*; pero también lo estaban

otras dos mil personas.—Manuel Andrade Coronel, Presbítero, Canónigo de la Catedral, *ha andado en busca de veneno, de ESTRICNINA, hacen dos meses.*—Chiriboga, Cornejo, Moncayo, & pasaron [dicen sus acusadores] *por delante del monumento [18a].*—Manuel Andrade Coronel, Presbítero Canónigo de la catedral, propuso al Sr. Casareto *envenenar* á Joaquín Pinto, cuando viniese á su tienda; Manuel Andrade Coronel, halló, al fin, el *específico* que buscaba.

“Chiriboga y Cornejo se han labrado nombre de patriotas, escritores notables, ciudadanos distinguidos; respetables, respetados amados y queridos de todos los que les conocen.—Manuel Andrade Coronel, Presbítero, Canónigo de la Catedral, causaba tal repugnancia al Arzobispo mismo, que, al verlo, exclamó un día:—“No me gusta este hombre”, según consta de una de las mas autorizadas declaraciones.—¡Cómo le había de gustar, si el presentimiento le hacía una espantosa advertencia!.....

“Chiriboga, Cornejo, etc., no tienen una página negra en su vida.—Manuel Andrade Coronel, Presbítero, Canónigo de la Catedral, *ha seguido cuchillo en mano* al marido de una mujer y *ha tratado de envenenarlo*, según consta en las declaraciones.

“Chiriboga, Cornejo, etc., no tenían motivo de disgusto ni de venganza contra el Ilmo. Arzobispo.—Manuel Andrade Coronel, Presbítero, Canónigo de la catedral, fué severamente castigado por él; estuvo un mes preso y calzado de grillos, á causa de la tentativa de asesinato en la persona de Joaquín Pinto, marido de una mujer”.....

Sin embargo, el Sr. Andrade Coronel permanecía en libertad, mientras los otros guardaban prisión; pero la Corte Suprema tomó cartas en el asunto y otro Juez vino á hacerse cargo de la causa.....

Lo curioso es que la Curia se negaba, á todo trance, á conceder las copias que se solicitaban relacionadas con el Canónigo Andrade.—Si éste era inocente y las declaraciones le eran, de consiguiente favorables—¿por qué ocultaba la Curia, con tanto empeño, la *inocencia* de uno de sus miembros?.....

Pero veamos las declaraciones, sin olvidar que Manuel Andrade Coronel fué quien *sirvió el vino* al Ilmo. Arzobispo; y que los señores Chiriboga y Cornejo ni siquiera concurren á las ceremonias del Viernes Santo, sinó que se estuvieron en sus casas, “mientras el Canónigo *subdiaconaba* y *servía el vino de las vinajeras*”.....

“Habiendo recibido S. E. el Jefe Supremo de la República, aviso de que el Sr. Antonio Casareto, ciudadano italiano, era sabedor de una tentativa de envenenamiento hecha por el Canónigo señor doctor Manuel Andrade Coronel, en la persona del señor Joaquín Pinto, hizo llamar al señor Casareto; y, en presencia del Sr. Ministro General y de los Subsecretarios de lo Interior y Hacienda, le interrogó, diciéndole que refiriera todo lo que supiera sobre el particular.—El Sr. Casareto contestó:—que unos días antes de que el señor Canónigo Manuel Andrade Coronel, *atacara, puñal en mano*, en la calle, al Sr. Joaquín Pinto, se presentó en casa del exponente dicho Canónigo Andrade Coronel y, después de haberle

conversado largamente y muy mal de Pinto, y estando furioso, le propuso que puesto que él tenía negocio de vender vino por copas, invitara á Pinto á tomar un vaso de vino en el que debía ponerle *unos polvos que él le llevaría*, los cuales al ménos, le volverían *loco para siempre*: que Pinto no podría rechazar el vaso de vino, puesto que tenía negocios con él, y que por eso le solicitaba lo hiciera. Que el declarante rechazó esta infame propuesta, y entonces, el canónigo Andrade Coronel arrebatado de cólera, *sacó un puñal* y, haciendo ademán de *clavarlo en la pared*, dijo que *con esa arma mataría al bandido y malvado de Pinto*.—Agregó el declarante que el Canónigo Andrade Coronel le dijo que había aprendido á *confecionar los polvos* de que le había hablado, en la botica del Hospital.—Dijo también el declarante que, después de que rechazó la propuesta del Canónigo Andrade Coronel; es decir, de *poner los polvos en el vino* que debía ofrecer á Pinto, le rogó que no divulgara lo que le había dicho, puesto que era un secreto entre los dos; pero que, uno ó dos días después, lo refirió el exponente, en calidad de secreto, al Sr. José María Estrada.—El Sr. Casareto hizo la presente exposición para que se haga de ella el uso que conviene; y ratificándose en lo dicho, firmó. á 3 de Abril de 1877.—Antonio Casareto”

En la Casa de Despacho, á 2 de Abril de 1877, S. E. el Jefe Supremo de la República, á presencia del Ministro General y del Subsecretario de lo Interior, hizo comparecer al Sr. Alejandro Schibbye, ciudadano alemán, con el fin de interrogar lo siguiente:—1º—Si como poseedor de una botica, y siendo además su profesión la de

químico, alguna ó algunas personas le han preguntado si tenía, y propuesto comprar sustancias venenosas; qué especie de éstas es la que le han pedido y qué tiempo ha transecurrido.—Contestó: que es verdad que, después de haberle comprado otras sustancias, le han preguntado si tenía *estricnina*.—2º—Si recuerda quién ó quienes le hicieron esta pregunta.—Contestó: *el Canónigo Manuel Andrade Coronel*.—3º—Preguntado, además, si vendió á este Canónigo el expresado veneno, y cuánto tiempo hace de ésto, dijo: que *hacen dos meses*, más ó ménos, que el nombrado doctor Andrade le hizo la pregunta, á la que le contestó que no le había llegado aún *estricnina*, la que ha recibido hace ocho días.—En fé de lo cual firmó la presente, en la fecha y lugar expresados.—*Alejandro Schibbye*" (19a).

En la Sala del Despacho, á 2 de Abril de 1877, S. E. el Jefe Supremo de la República, á presencia del Subsecretario de Hacienda, hizo comparecer al señor Du Closel, Secretario de la Legación Francesa, con el fin de interrogarle sobre los puntos siguientes:—1º—Si es verdad que tiene en su poder alguna cantidad del veneno llamado *ticuna* ú otras sustancias venenosas, traídas del Oriente. Contestó: que es cierto tiene el veneno así llamado, y lo conserva con toda seguridad, en un baúl, para mandarlo á Europa, á fin de que se hagan ensayos químicos.—2º—Preguntado de dónde obtuvo ese veneno, y qué tiempo hace que lo conserva contestó: que lo había comprado á su paisano el señor Coussin, marido de la señora Súa quien lo había tomado á Rayo, hace más de dos años.—3º—Preguntado igualmente si habían hecho algunos análisis quí-

nicos sobre la calidad del veneno, contestó: que contenía una gran parte de *estricnina*, según lo han analizado personas competentes.—4°-Preguntado si en estos días ó ántes, alguna persona ó personas han tratado de pedirle ó comprarle este veneno, contestó: que el Señor *Canónigo Manuel Andrade Coronel*, le propuso que le diese ó vendiese, por especial favor; pero cuando vió las instancias en querer comprar, se negó á hacerlo, por temor de llevar sobre sí la responsabilidad de los resultados, que debían temerse del mal uso que acaso podía hacerse de dicho veneno.—5°-Preguntado, últimamente, si sabía que el anunciado Canónigo Andrade Coronel lo haya pedido ú obtenido de otra persona, contestó: que sabe lo pidió al señor Schibbye y crée también que lo solicitó del señor Smith y otros más.—En fé de lo cual firmó la presente, en la fecha y lugar expresados.—*Du Closel.*”

“En la Sala del Despacho, á 2 de Abril de 1877, S. E. el Jefe Supremo de la República, á presencia del Ministro General, hizo comparecer al señor Francisco Smith, ciudadano alemán, con el fin de interrogarle sobre los puntos siguientes:—1°-Si es verdad que tiene en su poder algunas sustancias venenosas, ó si sabe quién ó quienes la poseen; contestó negativamente.—2°-Si en el tiempo que hace está en el país, alguna persona ó personas le han solicitado á él ó á otros las expresadas sustancias y adquirídas por cualquier medio. Contestó: que oyendo hablar en estos últimos días sobre las circunstancias actuales; es decir, de la muerte del Sr. Arzobispo Checa, recordó que el *Canónigo Manuel Andrade Coronel* le preguntó por una droga cuyo nom-

bre no recuerda; pregunta á la que contestó el exponente, diciéndole que debía ir á buscar la antedicha droga donde el Sr. Schibbye, quién, por su profesión podría tenerla —Además agregó que de ésto ha transcurrido, según recuerda, *poco ménos de dos meses*.—En fé de lo cual firmó la presente, en la fecha y lugar mencionados.—*Francisco Smith*".

"En Quito, á 7 de Abril de 1877, S. E. el Jefe Supremo de la República hizo llamar al Sr. Alfredo Jones, y en presencia del Sr. Ministro General y de su Subsecretario en el departamento de lo Interior, S. E. el Jefe Supremo le interrogó en el tenor siguiente:

"Si en el tiempo que lleva de residir en el Ecuador, ha habido alguna persona ó personas que hayan ido á solicitar de él algún veneno.

"A lo que contestó el exponente: que hacen cuatro ó cinco meses á que se le presentó el Sr. *Canónigo Manuel Andrade Coronel*, y le preguntó si tenía algún veneno para que le vendiera, y que habiendo contestado el exponente que no tenía, insistió dicho canónigo, diciéndole que se lo pidiera al extranjero, que él [el canónigo] *le pagaría muy bien*, por que lo necesitaba; que el declarante se negó y le dijo que no introducía ni veneno, ni armas, ni municiones.—Dice, además, el exponente, que hace ocho años, más ó ménos, habitando el Iltmo. Sr. Arzobispo en la calle llamada "La Loma", el Canónigo Andrade fué á visitarle. y que al regreso vino á casa del exponente y *le habló muy mal del Arzobispo* al exponente, diciéndole que le detestaba, en razón de que el Arzobispo no le quería á él; pues que, en vez de salir de su casa el Canónigo después

de la visita, se arrimó á la puerta y pegando á ella el oído oyó que decía: "no me gusta este hombre", y otras frases más en contra de él; que por estas y otras causas, el Canónigo *le detestaba*.—El Sr. Alfredo Jones se ratificó en lo dicho, y para que conste lo firma.—*Alfredo M. Jones*".

RATIFICACIONES

En la misma fecha ante el señor Juez compareció el señor Antonio Casareto, quien habiendo jurado segun derecho, previa explicación de las penas del perjurio, y leída que le fué su declaración emitida á presencia del señor Ministro General y Subsecretario de Hacienda, dijo: que es cierto su contenido, asegurando, que no puede asegurar si las expresiones vertidas por el Canónigo Andrade, fuesen de verdadera intención ó por el rencor que en esa época se encontraba contra Joaquín Pinto; que estos particulares únicamente le contó al señor José María Estrada con el objeto de ver si le aconsejaba que debía poner en conocimiento de Pinto. Que se ratifica en lo expuesto y firma con el señor Juez, expresando el no comprenderle las generales de la ley de que doy fé.—*Camilo de la Barrera*.—*Antonio Casareto*.—*Nicolas García*, Escribano público.

Acto continuo compareció el señor doctor Alejandro Schibbye, quien habiendo jurado segun derecho, y leída que le fué su declaración emitida ante el honorable señor Ministro General y Subsecretario de Hacienda, dijo: que es cierto todo el contenido de dicha declaración, y suya la firma y rúbrica que se halla á continua-

ción. Que se ratifica en lo expuesto y firma con el señor Juez de que doy fé.—*Camilo de la Barrera.*—*Alejandro Schibbye.*—*Nicolas García*, Escribano público.

En 7 de Abril del mismo año ante el señor Juez se presentó el señor Du Closel, secretario de la Legación Francesa, quien juramentado en la forma legal y advertido de las penas del perjurio dijo: Ser mayor de edad, natural de Francia y residente en esta ciudad en calidad ya expresada, soltero y Católico Cristiano. Habiéndose leído la declaración emitida ante el Supremo Gobierno el dos del presente mes, expuso que es cierto el contenido de ella en lo que se ratifica, por el juramento prestado.—Preguntado por el señor Juez si la propuesta que le hizo el señor doctor Andrade Coronel para comprarle el *Ticu-na*, fué en estos días ó ahora algun tiempo; contestó: que esto tuvo lugar ahora como dos meses, recordando que fué poco ántes del suceso que tuvo antes el doctor Andrade Coronel con Joaquín Pinto. Se ratificó en lo expuesto expresando que con respecto al crimen de la muerte dada con veneno al Ilustrísimo señor Arzobispo, el declarante tiene su convicción moral de que este hecho tan atroz no ha podido ser cometido por los partidos políticos sino por alguna venganza personal, y firmó con el señor Juez, de que doy fé.—*Camilo de la Barrera.*—*Du Closel.*—El Escribano, *Vicente Mogro*.

Inmediatamente el señor Du Closel agregó á su anterior declaración lo siguiente: que el señor doctor Andrade Coronel, como cuatro ó cinco veces que se ha encontrado en la calle con el declarante, *despues de la muerte del señor Arzobispo, en todas ellas le ha evitado el encuentro*

con intención marcada, manifestando repugnancia de encontrarse con el que declara; y que sabe que lo mismo ha hecho el espresado doctor con las demas personas á quien había querido comprar veneno. Se ratifica y firma con el señor Juez, de que doy fé.—*Camilo de la Barrera.*—*Du Closel*—El Escribano, *Vicente Mogro*.

Acto continuo se presentó el señor Francisco Schmit, quien juramentado en legal forma, previa advertencia de las penas del perjurio, dijo: ser mayor de edad, natural de Alemania, residente en este lugar, casado, arquitecto y Católico Cristiano. Habiéndose leído su declaración emitida el 2 del presente mes, ante el Supremo Gobierno, expuso: que es cierto lo que ella contiene, en lo que se ratifica. El señor Juez dispuso que el declarante conteste las siguientes preguntas.—1º Si es verdad que el canónigo Andrade Coronel le propuso al exponente en donde podía encontrar un buen veneno; y si sabe que esto mismo había preguntado al señor Du Closel; contestó: que la pregunta que le hizo fué en los términos que consta de su declaración; y que sabe que al señor Du Closel le había preguntado si tenía Ticuna.—Se ratificó en lo expuesto, sin generales y firmó con el señor Juez, de que doy fé.—*Camilo de la Barrera.*—*Francisco Schmit.*—El Escribano, *Vicente Mogro*.

Aparte de estas declaraciones hubo otras no menos importantes, entre las que resultan aquellas con las que comprobaron plenamente su inocencia los liberales elegidos por la intriga para hacer pesar sobre ellos la tremenda acusación.

La Vista Fiscal que vamos á reproducir, contiene un resúmen completo de las actuaciones, y es un documento que determina claramente las responsabilidades; de tal manera que no es posible exigir más ni se necesita de mayor acopio de pruebas para saber á que átenerse respecto al negro crimen de que nos ocupamos. Héla aquí:

VISTA FISCAL

“Señor Juez Letrado.—Examinado con el esmero posible, en el sumario que se ha seguido con el objeto de descubrir la persona ó personas que pudieran ser responsables del horrendo é inaudito crimen de asesinato causado por envenenamiento, el Viérnes Santo 30 de Marzo último, en la persona del malogrado Ilustrísimo y Reverendísimo señor doctor José Ignacio Checa y Barba, Arzobispo de Quito, no se encuentra ningun cargo capaz de arrojar vehementes presunciones de responsabilidad contra los señores Manuel Cornejo Cevállos, Joaquín Chiriboga, Manuel Ignacio Pareja, y José Gabriel Moncayo; pues ellos han desvanecido completamente cualquier indicio ó presunción que pudiera deducirse de las imputaciones que se les ha hecho.— Entre los muchísimos testigos que han declarado en el sumario, solamente dos aseguran haber visto á los señores Cornejo, Pareja y Chiriboga en la iglesia Catedral, el día del infausto acontecimiento. Estos testigos son la señora María González y Rafael Santacruz, cuyas declaraciones corrientes á fojas cuarenta y siete y cincuenta y una, no están acordes en cuanto á las personas y al lugar; pues que la primera afirma que vió al señor Manuel Cornejo Cevállos pa-

sar por delante del monumento con dirección á la sacristía, en donde se encontró con el señor Manuel Pareja y cuatro jóvenes guayaquileños; y nada dice del señor Joaquín Chiriboga. Mas el segundo asegura que vió en el presbiterio á los señores Cornejo y Chiriboga sin mentarle al señor Pareja; por manera que, los dichos de estos testigos constituyen el único cargo contra los citados señores. Prescindiendo del calificativo que merezca el hecho de concurrir á un templo en circunstancias en que asisten personas de distintas clases y condiciones, y fijándose solo en las pruebas presentadas por estos señores; se vé que han desvirtuado en él todo las declaraciones de los dos testigos citados. En efecto, el señor Manuel Cornejo ha comprobado con las exposiciones de los señores Mario Valencia, Manuel Semblantes, Rafael Portilla y otros mas, que obran de fojas diez á doscientas diez y seis, que el día Viernes Santo pasó en su casa como hasta las doce del día, abriendo unos bultos de casinetes que le habían llegado, y que á esa hora se fué á sacar sus comunicaciones del correo, en donde se encontró con S. E. el Jefe Supremo, que salía de la Catedral de asistir á los divinos oficios. Y no solamente ha justificado con los testigos presentados por su parte, la circunstancia de no haber estado ese día en la precitada iglesia, sino aun con las preguntas hechas á los mismos testigos del sumario, corrientes desde fojas doscientas treinta y siete á doscientas cuarenta y tres. El señor Joaquín Chiriboga ha demostrado evidentemente: que el Viernes Santo almorzó en el hotel del señor Nicolás López: que despues fué al correo por ver su correspondencia epistolar; y que regresó prontamente á la casa

que habita, en donde permaneció hasta después de las doce del día. Repreguntados también los testigos del sumario, á excepción del señor Rafael Santacruz, ninguno asegura haberlo visto ni en el presbiterio ni en ningún otro punto de la Catedral. Todos estos comprobantes constan desde fojas trescientas treinta y seis á fojas trescientas cuarenta y cinco.

El señor Manuel Ignacio Pareja ha justificado también con las repreguntas hechas á los mismos testigos, que en aquel día no estuvo en ninguna parte del templo, ménos en el presbiterio. Además, con las declaraciones de Manuel Carrera, Rafael Bonilla y Tránsito Lazo, ha manifestado que andaba por la calle al tiempo en que debía tener lugar la adoración de la Cruz, porque á las once y media fué al taller del maestro Manuel Morales con el objeto de hacer cepillar su levita.

El señor José G. Moncayo, aun cuando no hay contra él ningún testigo que asegure haberlo visto en la iglesia Metropolitana ha probado suficientemente con las declaraciones constantes desde fojas trescientas cincuenta y ocho [entre las que figura el informe del señor Nicolás Vásquez de Velasco, Cónsul y Secretario encargado de la Legación del Perú], que el Viérnes santo permaneció en su casa hasta las diez: que á esa hora fué al hotel de la señora Juana Cope y se encontró con los señores Vásquez de Velasco y Mariano Alvarez; y que de allí pasó á la casa de la señora Adela Santánder, en donde permaneció hasta que empezó á rugir la noticia de la muerte del señor Arzobispo. Las declaraciones de Pedro y José Villacís y Camilo Hinojosa, no son bastantes para deducir de ellas una vehemente presun-

ción de culpabilidad; pues era necesaria alguna otra circunstancia.

No habiendo datos suficientes para sujetar á estos señores á sufrir los azares de un enjuiciamiento criminal: este ministerio, cuya misión debe ser siempre de buena fé, se abstiene de acusarlos. Y, si el juzgado no encontrare méritos para continuar la causa, se debe dar cumplimiento á lo dispuesto por el inciso segundo del artículo ciento cuarenta y cinco del Código de enjuiciamientos en materia criminal.—Mas por lo que hace á José Vicente Solís, las declaraciones de los señores Manuel María Zaldumbide, Rafael Ariza, Daniel Mejía, Mercedes Chica, Salvador Unda y David Bermúdez, unidas á la circunstancia de haber estado el presbiterio de la Catedral, en aquel día memorable, al tiempo de la adoración de la Cruz, arrojan fuertes presunciones de culpabilidad. En su virtud, y por cuanto las pruebas que han rendido no bastan para desvirtuar las presunciones en contrario, y habiéndose comprobado plenamente el cuerpo del delito con los informes de fojas sesenta y dos y ochenta y nueve, presentados por los señores facultativos que practicaron la autopsia cadáverica y el análisis químico; el infrascrito en cumplimiento de sus deberes, acusa á JOSÉ VICENTE SOLÍS, mayor de edad y de estado casado, DEL CRÍMEN DE ASESINATO PERPETUADO POR ENVENENAMIENTO, EL TREINTA DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN LA PERSONA DEL ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR DOCTOR JOSÉ IGNACIO CHECA y BARBA, ARZOBISPO DE QUITO comprendido en el artículo cuatrocientos treinta, sección primera, cap. primero, título noveno, libro segundo del Código penal.—*Respecto al prebendado* DOCTOR MANUEL

ANDRÁ DE CORONEL, que también figura en el proceso como INDIADO, nada se puede opinar en la presente vista; supuesto que se ha ordenado por el último auto del presente, que se compulse el proceso y se forme otro separadamente, por gozar del PRIVILEGIO CONCEDIDO POR LA EXCEPCIÓN tercera del artículo ciento veintinueve de Código de Enjuiciamientos criminal; esto es, de NO SOMETERSE AL JUICIO POR JURADOS, EN RAZÓN DE SER ECLESIASTICO QUE VISTE HABITO TELAR Y HABER ESTADO EN EJERCICIO DE SU MINISTERIO SACERDOTAL. Por consiguiente, se abrirá dictamen cuando llegue el caso. Quito, Junio siete de mil ochocientos setenta y siete.

José Salazar Zavala.

Parécenos, pues, que está suficientemente comprobado que el Partido Liberal Ecuatoriano nada tuvo que hacer en el escandaloso atentado de que fué víctima el Ilmo. Arzobispo Checa; y, antes bien, la opinión pública no se equivocó cuando, desde un principio, extendió la mano para señalar á los clericales.....

Y en efecto; si todo crimen tiene una causa que le dá razón de ser y obedece á un móvil determinado; á una venganza, á una ambición ó á una conveniencia—¿qué antecedentes; que causas existían para que el Partido Liberal victimara al Ilmo Checa? Qué motivos de venganza existían; qué ambición se colmaba; qué conveniencia redundaba para él, con tan monstruoso crimen?

Ni antecedentes, ni causas, ni móviles de venganza, de ambición, de interés, de provecho; nada, enteramente nada.

Mientras tanto, léase lo que ahora sale publicando un periódico ultramontano, "La Patria" de Quito, del 12 de Mayo de este año.

Hélo aquí:

POR FIN

Difícil por no decir casi imposible, es que los grandes crímenes, esos cuya perpetración deshonra á toda una época y conmueve á todo un país, queden en definitiva ignorados en lo tocante á sus móviles ó á la persona que los ejecutó.

Porque si la justicia de la tierra, á veces queda burlada como sanción de una pena proporcional al delito, no así la de la Providencia, que siempre termina por entregar á la execración de las gentes á su autor.

Tal cosa acaba de pasar con el horrendo crimen del 30 de Marzo de 1877; esto es, del envenenamiento del Ilmo. Sr. Arzobispo Checa, victimado por mano oculta y misteriosa el Viernes Santo en el propio altar del sacrificio, en la Catedral Metropolitana.

Tenemos ya descorrido el velo del espantoso drama, que durante veintinueve años ha venido siendo un enigma siniestro, que proyectaba una sombra de infamia sobre nuestra Patria; aún más, enigma ocasión de sospecha y recriminaciones entre partidos políticos y elevadas clases sociales.

Todo se ha aclarado del modo más providencial: la Historia va, pues á dictar un fallo sereno y justo, en punto á uno de los episodios más luctuosos de nuestra vida nacional.

A principios del año 1884, entraba en el suntuoso Hospital Central de Panamá, en calidad de enfermo un individuo de nacionalidad española: alto, seco, de más de cincuenta años de edad, tenía un aspecto fisonómico muy desfavorable, hasta el punto de que la Hermana de la Caridad, encargada de la sala No. 11 á que se le destinara, sentía no obstante la abnegación propia de su estado, profunda é instintiva repugnancia de servirle y tratarle. Y tanta fué ésta, que hubo de pedir á la Superiora que designara otra hermana para el servicio del enfermo; mas ésta amonestándole por su falta de valor, le obligó á que le atendiese.

El enfermo que iba consumiéndose de tisis ó consunción, se quejaba mucho de sus sufrimientos y se lamentaba de que había sido muy criminal. Entrado ya en confianza con la Hermana que le asistía, y en fuerza de esa necesidad de expansión y desahogo que tiene todo reo de un gran delito, avisó tanto á dicha Hermana como á la otra que le ayudaba en la misma sala, que él se sentía morir cada día oprimido por el remordimiento, pues había sido el ejecutor del envenenamiento del Arzobispo de Quito.

Y refería el hombre cómo se había visto obligado á emprender viaje desde la República en que vivía, hasta Quito, el año 1877, y cómo habiendo conocido á la víctima sintió profunda repugnancia de cometer el atentado, principalmente porque el Arzobispo, aún en su exterior, manifestaba ser hombre bueno y lleno de mansedumbre. Con todo, constreñido por el horrendo compromiso que tenía, se valió de otra persona, á quien pagó, para el acto material de poner la estricnina en la vinajera de la credencia, apro-

vechando del tumulto de gente que se agolpaba en el altar mayor en el día Viernes Santo.

Los demás episodios del drama son de todos conocidos.

El desventurado, anduvo después errante por varias partes; hasta que fue á dar á Panamá, donde halló trabajo en el Canal; el que no le duró sino pocas semanas por su dolencia.

La Hermana, francesa de nacionalidad, y que no tenía noción clara de los asuntos del Ecuador, ni se imaginó que jamás podría venir á él; acostumbrada por otra parte, á tratar á otros enfermos y moribundos descreídos, sectarios y muy responsables, no tuvo más empeño que el de que se arrepintiera el enfermo, quien por su parte no presentó ninguna dificultad.

Fue el Ilmo. Sr. Paul, entonces Obispo de Panamá y después Arzobispo de Bogotá; quien confesó al enfermo y recibió por escrito la retractación de sus errores.

Días después espiraba en la misma sala No. 11, después de haber entregado á la Hermana un grueso lio de papeles, que fueron quemados por ella.

En los libros del Hospital actualmente en poder de los yanques, debe constar el nombre del mísero, víctima del remordimiento.

Y véase ahora lo que replicamos nosotros en EL TIEMPO, diario radical de Guayaquil, con fecha 15 de Mayo de 1906.

“La Patria”, de Quito, dá una noticia sensacional.

Anuncia nada menos que “*haberse descubierto* AL SUJETO QUE ENVENENÓ AL ARZOBISPO CHE-

ca"; y ofrece publicar el nombre del autor y los de los cómplices.

Ya veremos aquello, y algo apostaríamos á que en el asunto sale á la plaza otro milagro, de aquellos que con tanta limpieza y maestría saben ejecutar los listos hijos de Loyola.

A buen seguro que el descubrimiento no se habrá hecho mediante las gestiones de la Curia; porque es bien sabido y constituye un hecho histórico que en 1877 ofreció muy formalmente iniciar un sumario, por cuanto, según la Vista Fiscal que reposa en nuestro poder, en copia, resultaba complicado un eclesiástico y por aquella época gozaban de fuero; pero tal ofrecimiento jamás fué cumplido.....como que, aun lavando en casa la ropa sucia, ya la conciencia pública sabía á que atenerse, y no habían de valer patrañas.....

Ya veremos en que forma se ha hecho el famoso descubrimiento y á quienes se sindicá ahora, á los 29 años de cometido el crimen.

En aquella época se pretendió que las víctimas fueron el Dr. Joaquín Chiriboga, el ilustrado autor de "La Luz del pueblo", y los señores Juan Ignacio Pareja y Manuel Cornejo Cevallos, haciendo que declararan contra ellos nada más que dos beatas y un santurrón, trota-Conventos, pertenecientes en cuerpo y alma á los clericales.

Pero quedó evidenciada la negra farsa; los acusados se defendieron de una manera brillante, probando su inocencia con pruebas irrefutables y la Vista Fiscal, muy honrosa para ellos, acusa en cambio á gente de iglesia y á un militar conservador.

Tenemos un trabajo histórico completo documentado, sobre todos los sucesos relacionados con el envenenamiento del Sr. Arzobispo Checa, y lo publicaremos una vez que estemos bien al corriente del *descubrimiento* que anuncia "La Patria", cuyo cange esperamos con verdadero interés.

Queda pues á juicio de todos señalar á los autores del envenenamiento del Arzobispo Checa.

NOTAS

1a.—Conviene advertir que por entónces era Obispo de Riobamba el Dr. Ignacio Ordóñez, y éste fué el candidato de los ultramontanos para el Arzobispado de Quito, contra el candidato de los liberales, que lo fué el Dr. José Ignacio Checa y Barba.

2a.—El General Manuel Santiago Yépez, expatriado después en Colombia, organizó una expedición armada con la que invadió el territorio, avanzando hasta Quito, donde fué vencido en el combate llamado de *las barricadas*, que se sostuvo durante los días 14 y 15 de Noviembre de 1877.

3a.—Claramente se refiere el General Veintemilla en esta parte de su proclama, á la acusación que el rumor público estableció contra el General Salazar, cuyo Ministerio fué echado abajo el 2 de Octubre de 1875, mediante la acción popular; acusación que se encuentra ampliada y

sostenida en la obra de don Roberto Andrade sobre la tragedia del 6 de Agosto.

4a.—Esta es una gran verdad. Fíjese la atención en todos los decretos de amnistía dictados en las épocas de Urvina, Veintemilla y Alfaro, y se verá que ellos fueron dictados en seguida de algún triunfo completo, y nó á manera de *medida política*, como lo hicieran los conservadores casi siempre, antes de haberse definido la suerte de una campaña.

5a.—Aquí hay lógica severa; puesto que en efecto—¿quiénes sinó únicamente los eclesiásticos tuvieron, como son los únicos que siempre tienen, de intervenir en el *servicio de vinageras* y demás minuciosidades, desde la sacristía hasta el altar; sin que ningún profano se acercara ni por los alrededores de esos lugares?—Y es, por otra parte evidente que las personas del Gobierno hubieran tomado serias precauciones y los cuarteles hubieran sido asegurados? Relacionemos lo que decía el Jefe Supremo: "Si el venerable Prelado hubiese expirado sobre el altar, inevitable habría sido nuestra victimación". con la circunstancia de los *eupenchados*, que hemos dejado anotada, y se deducirá que el General Veintemilla estaba en lo justo.

6a.—Efectivamente, así era, y el Arzobispo Checa aun había conferenciado con algunos connotados liberales y preparaba yá sus gestiones ante la Santa Sede para la celebración de Convenios mas honrosos para el Estado, más arreglados al principio de Soberanía del Poder Civil y la anulación del Concordato celebrado

por García Moreno. Esta era una de las causas que influían para que el clero fanático, entre el que descollaban el Obispo de Riobamba y el Vicario de Quito Dr. Arsenio Andrade, que también fué después Obispo de Riobamba, hasta 1905; se mostrara abiertamente hostil al Itmo. Checa, aparte de la odiosidad que le tenían por el hecho de su buena inteligencia con el Gobierno liberal.

7a.—Todo, todo ésto y lo que sigue es rigurosamente exacto y tantas circunstancias reunidas hicieron que el clero viera en el Itmo. Checa, un obstáculo formal para sus planes, tanto como una amenaza al absoluto poderío que quería continuar ejerciendo ese mismo clero.

8a.—Observación muy exacta ésta; pues don Pedro Carbo era, por sí solo, la mejor garantía contra las imputaciones á un Gobierno del que era Ministro General. Y no se diga que el crimen pudo ser cometido sin que él supiera nada, pues siquiera una sospecha habría prendido en su ánimo y, por muy leve que hubiera sido, no habría vacilado un instante en abandonar el Ministerio en señal de protesta.

9a.—El Dr. Chiriboga fué un eclesiástico que dejó los hábitos y se apartó del catolicismo, condenando severamente los vicios, errores, ambiciones, etc. de la iglesia católica, cuyas instituciones atacó en diversas obras entre la que se cuenta "La luz del pueblo".—Era natural, pues, que el clero le hubiera cobrado una odiosidad

sin límites y procurara aprovecharse de la ocasión para perderle.

10a.—¡Cuán cierto es que en semejante clase de intrigas, sus mismos autores se encargen de evidenciarse.—Porque si, en efecto, los liberales y el Gobierno hubieran sido capaces de resolver la muerte de algun eclesiástico—¿no es incontestable que el *suprimido* hubiera sido mas bien Ordóñez, enemigo jurado de las nuevas instituciones, perturbador infatigable y revolucionario á las claras; en vez de serlo el Ilmo. Checa, prelado *liberal* y amigo de la nueva administración? Y sin embargo, el Dr. Checa sucumbió envenenado mientras el Dr. Ordóñez continuó gozando de buena salud y hasta llegó á *reemplazar* á la virtuosa víctima en el gobierno de la Arquidiócesis, cuando recobraron su imperio los ultramontanos!.....

11a.—Hasta con indiferencia veía en ocasiones el Gobierno los manejos de los ultramontanos, como lo prueban las siguientes quejas dirigidas á un periódico, desde Riobamba, con motivo de las amenazas que pasaban sobre los liberales en razón de las instigaciones á los fanáticos y las intrigas y planes puestos en juego por el Obispo.

“Entre tanto [decía], nosotros, desprendidos de la vigilancia inmediata del Gobierno, *que no vé ni oye lo que pasa*, y que, si acaso se le comunica algo lo cree una exageración, nos hallamos expuestos á perecer á manos de estas fieras católicas.....¿Querrá el Gobierno que suceda aquí un hecho igual al acontecido en San Miguel [El

Salvador] el 20 de Junio de 1875; para, con la experiencia de nuestra victimación, adoptar alguna medida?

12a.—Se refiere á la traición de que fueron víctimas los miembros de la Sociedad "El Quitafío Libre", en 1833, y el asesinato de Hall, Alban, Conde y Echanique en la siniestra noche del 19 de Octubre de aquel año.

13a.—Se hace aquí alusión á la manifestación popular de Quito que dió por resultado la caída del Ministerio Salazar, el 2 de Octubre de 1875.

14a.—Si se encontró estriquinina en el mantel de la mesa *credencia*, en el *purificador* y en la *vinajera* y *nó en la botella*—¿no prueba ésto muy claramente que el veneno se puso en el momento de preparar la vinajera, en ésta misma, en el Presbiterio? ¿Y qué simple particular podía hacer eso, cuando en esos casos solamente los sacerdotes están en el Presbiterio y se ocupan de preparar las vinajeras?

15a.—Esto prueba que no fué el vino envenenado de la calle y solo se echó el veneno en el de la vinajera, naturalmente á tiempo de preparar ésta, por lo cual cayó ó quedó algo de estriquinina en el mantel. ¿Y manos profanas intervienen nunca en esta operación?.....

16a.—En aquella época, los eclesiásticos gozaban de fuero y no eran juzgados por los tribunales civiles.

17a.—Don Manuel Ignacio Pareja, que falleció hacen pocos meses, fué un ciudadano de lo mas honorable y digno; apreciado, querido por toda la sociedad, sin distinción de partidos ni colores políticos, modelo de honradez y moralidad, no tuvo mancha alguna en su vida pública ni dió que decir en lo privado.—En 1877 era muy jóven y si se dejaba notar por sus entusiasmos políticos, nunca cometió falta grave digna de reprehensión.

18a.—Chiriboga, Cornejo, Moncayo, etc. probaron que ni siquiera habían estado en la iglesia, y estas pruebas fueron tomadas en cuenta por el Fiscal, como aparece de la Vista respectiva.

19a.—Es preciso no confundir la tentativa contra Pinto, con el envenenamiento del Arzobispo. Aquella se había efectuado *cinco meses atrás* y aun no había establecido su botica en Quito el Sr. Schibbye; y el Canónigo Andrade buscaba la estriénina tres meses después de la tentativa contra Pinto y del castigo sufrido por ella, y dos meses antes del envenenamiento del Iltmo. Checa.



